

Editorial >

Tregua arancelaria

"El Perú debe prepararse porque es probable que la inestabilidad sea la nueva normalidad del comercio global". P. 4

OPINIÓN >

PERCY ALACHE
Socio líder de Servicios Laborales de PwC Perú



¿Cómo las empresas pueden enfrentar el nuevo escenario arancelario? P. 17



EN LA WEB

¿Por qué disminuyen las plataformas de inversión vía crowdfunding?

JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2025

Año 34, N° 9485
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 2-3 ALIVIO EN MERCADOS LUEGO DE NUEVA DISPOSICIÓN DE ESTADOS UNIDOS

Bolsas y metales repuntan y dólar cae tras pausa en aranceles de Trump

Con el anuncio de una tregua de 90 días en las restricciones comerciales a los países, Wall Street trepó hasta 12%; plaza limeña subió 2.7% y dólar descendió a S/ 3.70.

Perú se vería afectado por la guerra comercial debido a una menor demanda de insumos por parte de China, que los utiliza en productos destinados a EE.UU., indica la titular del Mincetur.

ENTREVISTA

"Evaluación de estudios de impacto ambiental para proyectos no sería mayor a 40 días" P. 12



Juan Carlos Castro
Ministro del Ambiente

REPORTA ESTUDIO DE BNI Y GRM

Una de cada dos empresas ya cuenta con directorio o consejo consultivo P. 6



DIVERSIFICAN SU PATRIMONIO

Peruanos invirtieron más de US$ 200 millones para adquirir propiedades en EE.UU. P. 7



The Economist

MAGA y China

Estados Unidos podría hacer que el gigante asiático sea nuevamente grandioso. P. 22

EN PROTESTA POR AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD

Se sumarán 20 mil unidades al paro de transportistas de hoy P. 16

7 755767 001243

ALIVIO EN MERCADOS LUEGO DE DISPOSICIÓN DE ESTADOS UNIDOS

Bolsas y metales repuntan y dólar cae tras pausa en aranceles de Trump

Con el anuncio de EE.UU. de una tregua de 90 días en restricciones comerciales a los países, Wall Street trepó hasta 12%; plaza limeña avanzó 2.7% y dólar descendió a S/ 3.70. Desde ahora habría menor volatilidad.

OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

El presidente de EE.UU. Donald Trump capituló ante los mercados, luego de que estos acusarán caídas históricas en la última semana a raíz de drásticos aranceles anunciados por el mandatario el 2 de abril.

Ayer, el republicano retrocedió en la guerra comercial que inició él mismo y dispuso una pausa de 90 días en la aplicación de aranceles recíprocos que, con tasas de entre 10% y 50% había impuesto a unos cincuenta países, entre ellos Perú. Pero se mantienen en pie el 10% base a todas las importaciones que efectúe EE.UU. desde cualquier economía y el incremento del arancel a 124% dispuesto para China, que ésta replicó con una tasa de 84% a toda importación estadounidense.

Tras el giro del gobernante, que reconoció haber dado tras percibir la reacción de los ciudadanos, hubo un rebote generalizado de los activos financieros.

Las bolsas escalaron hasta dos dígitos, encabezadas por la de Nueva York, cuyos principales índices subieron entre 7.9% y 12%%. En Latinoamérica, los mercados accionarios de Colombia, Chile y Brasil recuperaron en 3%, y el de México, 5%. La Bolsa de Valores de Lima (BVL) repuntó 2.7%.

El alivio también se extendió a commodities, monedas y bonos. El cobre escaló 7%; el oro, 4%; el petróleo, 4.7%. El bitcoin, en tanto, avanzó 7%.

Además, las monedas latinoamericanas se fortalecieron contra el dólar, en señal de menor aversión al riesgo. Así, la divisa de EE.UU. cedió 3% frente al peso mexicano, 2.8% ante el real brasilero, 2.3% frente al peso colombiano y 1.9% contra el peso chileno.

En el Perú, donde las fluctuaciones del tipo de cambio son menos agudas que en otros países, el dólar retrocedió 1.6%, desde un máximo de S/ 3.76 en la jornada a S/ 3.70.

Inversionistas extranjeros

Protestas ciudadanas en EE.UU., críticas del empresariado de ese país a la política comercial y hasta de una parte de su propio equipo de gobierno por las implicancias nefastas que podría ocasionar en la mayor economía del globo, además de la propia sangría de los mercados, influyeron en la decisión del magnate; y los inversionistas, ávidos de noticias positivas, celebraron la pausa en los aranceles.

En este contexto, los fondos internacionales que operan en países de la región y que aumentaron en las últimas semanas sus tenencias de dólares, las redujeron rápidamente e hicieron retroceder a la divisa frente a las otras monedas, explicaron los bancos.

El dólar había subido demasiado en la región por el posicionamiento que adoptaron los inversionistas extranjeros y "faltaba algo que reventara el globo y eso fue el aplazamiento de los aranceles por parte de EE.UU.", afirma Félix Olivares, director FICC Macro de BTG Pactual Perú.

Los mercados estaban con un riesgo significativo pero la pausa anunciada por Trump ayer, corrobora la percepción de parte de los analistas acerca de que la imposición de aranceles es una estrategia de negociación del mandatario, sostiene.

Explica que muchas empresas en EE.UU. habían adelantado sus compras (importaciones) para atender la demanda en los siguientes dos meses sin necesidad de subir precios pese a los aranceles. "Se estima que los precios recién subirían desde junio (en EE.UU.), por lo que se estima que Trump tiene dos meses para negociar con los países los aranceles", refiere Olivares.

Negociación

Con el cambio de escenario, los "jugadores" del mercado cambiario que estaban largos (con elevadas tenencias) de dólares rápidamente las redujeron y presionaron a la baja a la divisa, señala. "Han salido rápido a cerrar sus posiciones, co-

---

PERSPECTIVAS

Habrá menor volatilidad

Seguirá la volatilidad en los mercados financieros, pero en menor medida a partir de ahora porque la etapa más difícil de la negociación comercial de EE.UU. ya se superó y los flujos de inversión terminarán de acomodarse y aquietarse, enfatizó Jorge Ramos, de BBVA Bolsa.

En adelante, la evolución dependerá de cómo las empresas de los países sobre los que penden aranceles se adapten al nuevo escenario y dispongan sus procesos productivos para mantenerse competitivas frente a sus rivales, sostiene.

"Ahora veremos cómo se manejan las empresas, para saber si habrá contracción económica por la política comercial de EE.UU. o solo un bache en el crecimiento", añade.

La bolsa de Lima continúa con sus valores descontados con relación a los fundamentos de la economía peruana, a diferencia de las acciones de EE.UU. que están más caras.

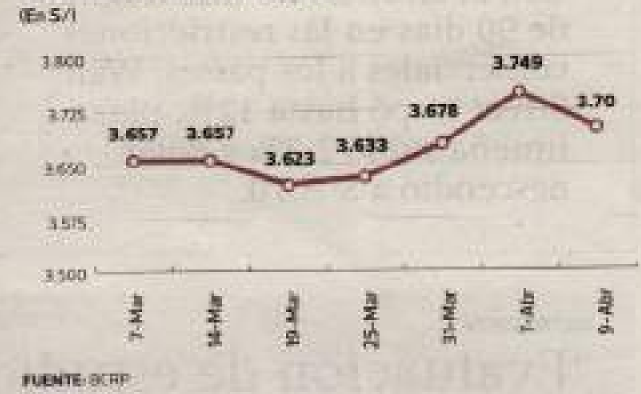
Desde una perspectiva similar, Félix Olivares, de BTG Pactual Perú, estima que en el corto plazo el dólar fluctuaría entre S/ 3.65 y S/ 3.72, aunque acota que se debe esperar a ver la reacción completa de los offshore (inversionistas extranjeros), y si se desarrollan negociaciones comerciales entre EE.UU. y China.

"El ruido disminuye pero no acabó por completo, aunque hay esperanza de que también haya negociación con China", resalta

---



Dólar en último mes
(En S/)



FUENTE: BCRP


Reacción. Tras la tregua, acciones y monedas se fortalecieron, mientras que el cobre escaló 7%.

mo también pasó con el dólar en Australia", añade.

Jorge Ramos, gerente general de BBVA SAB, considera que el alivio de los mercados se basa en la idea de que la parte más dura de la negociación comercial de EE.UU. ya pasó, con los aranceles recíprocos de 10% a 50% como un ancla a partir de la que Donald Trump, en los siguientes 90 días, llegará a acuerdos con los países involucrados.

Antes de llegar a este punto, todos los activos reportaron caídas históricas de entre 10% y 18%, mientras que las monedas de emergentes se depreciaron frente al dólar porque en medio de la elevada turbulencia resurgió el 'flight to quality' o sesgo de los inversionistas a salir de valores o plazas más riesgosas para refugiarse en otros más sólidos, detalla.

Más info en gestion.pe

GOBIERNO ESPERA PUBLICACIÓN DE ORDEN EJECUTIVA PARA DEFINIR NUEVO POSICIONAMIENTO

Perú se afectaría por menor demanda de insumos de China usados en productos para EE.UU.

RICARDO GUERRA
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El Gobierno de Estados Unidos, bajo la gestión de Donald Trump, anunció la suspensión durante 90 días de los "aranceles recíprocos" y una reducción al 10% durante este periodo. "Con efecto inmediato", subrayó en un mensaje en redes sociales.

La medida se aplica para los más de 75 países que se acercaron a su administración para negociar una solución, lo que incluye a Perú. China quedó fuera de esta suspensión e, incluso, se le elevó la tasa a 125%, también con efecto inmediato.

El mercado global está a la expectativa de la publicación de la orden ejecutiva de EE.UU. para conocer detalles y alcances de esta variación. Esta posición es compartida por Desilú León, titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), según señaló en diálogo con **Gestión**. Al Perú, como se sabe, se le aplicó una tasa de 10%.

"Todavía no existe una total claridad de qué significa [esta medida] para aquellos países que teníamos un arancel universal del 10%. ¿Podríamos volver a cero o igual quedamos todos en aranceles del 10%?", planteó la ministra y agregó que vienen gestionando reuniones con la oficina de comercio exterior de EE.UU. Precisó que no hay una fecha.

Vulnerabilidad china

Entre toda esta incertidumbre, un aspecto claro es la escalada de una guerra comercial entre las dos principales economías del mundo y, precisamente, los dos mayores socios comerciales del Perú, coinciden analistas.

Para León, la decisión de mantener un arancel de 125% para China, mientras se aplica una base de 10% para el resto de países representa un cambio significativo en la dinámica comercial global y afectaría directamente al Perú.

"China es el principal destino de exportaciones peruanas, concentrándose en productos tradicionales, como minerales y materias primas. Dado que esta medida reduciría la demanda de productos finales chinos en el mercado de EE.UU., podría el Perú tener una disminución de la demanda china por insumos que utiliza para abastecerlo", señaló como una afectación, en un primer análisis.

Sin embargo, destacó que, siguiendo este escenario, el país asiático buscaría diversificar aún más sus mercados de destino para poder recolocar sus productos que tengan barreras en EE.UU.

"Hay que mirar con cautela cuáles van a ser las decisiones comerciales que va a tomar China. Nosotros vamos a ir monitoreando cuáles podrían ser estos posibles efectos indirectos sobre los comercios internacionales de materias primas", apuntó.

Carlos Gallardo, gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE); y Jaime Dupuy, director ejecutivo de ComexPerú, señalaron que el principal impacto de esta incertidumbre es la afectación a la economía mundial, sobre la que Perú tiene una vinculación directa.

"Cálculos realizados, anteriormente, muestran que entre el 50% y 60% de la variabilidad del crecimiento de la economía peruana depende de factores externos. Más allá de entrar al detalle de beneficios o perjuicios para ciertos productos, el riesgo principal es el impacto en la economía global", señaló Gallardo.

Agregó que, si bien hoy está lejano el escenario de una recesión mundial, sin duda empezarán a revisarse a la baja los estimados sobre las diferentes economías.

A su turno, Dupuy indicó que, más allá de una repetición de la guerra comercial que se tuvo en la primera administración de Trump, hay un "agravamiento. "El nivel de intensidad puede ser mucho mayor", agregó.

"La incertidumbre asociada a la guerra comercial, el menor dinamismo global y la consecuente afectación en los precios internacionales de nuestros principales minerales de exportación impactaron negativamente en la economía (en la primera gestión de Trump). Las exportaciones peruanas se desaceleraron en la segunda mitad del 2018, pues retrocedieron 0.2% con respecto a la segunda mitad del 2017. En el 2019, cayeron 3.3%. Mientras que en el 2018 el PBI peruano creció 4%; en el 2019, apenas lo hizo en 2%", recogió un reciente reporte de ComexPerú.

Ventajas en 90 días

Otro aspecto que destacó León es que el reciente anuncio del arancel "universal" del 10% "modifica" el escenario comercial que había previsto Perú con EE.UU. Esto, considerando que, con el anterior panorama, países como Vietnam o Bangladesh tenía altas tasas, pero ahora se homologarían a 10%.

Ante la consulta sobre si se modificó el escenario de Perú a uno perjudicial, la ministra respondió: "Diría que es un escenario diferente. Todavía no lo podemos calificar como perjudicial porque tenemos que hacer los análisis. Nuevamente, estamos todos en el mismo suelo".

Sin embargo, apuntó que este panorama es temporal y que, en una nueva revisión dentro de 90 días, se podría recuperar dicha mejor posición.

"Van a seguir analizando la balanza comercial con cada país y si en ese momento le impusieron esos aranceles más altos a ciertos países es porque ya había de alguna forma un estudio preliminar que arrojaba un desbalance en contra de EE.UU. y en favor de los otros países. Hay que ser muy cautelosos y esperar", complementó.


Revisión. El reciente anuncio del arancel "universal" del 10% "modifica" el escenario comercial que había previsto Perú con EE.UU., dijo la titular del Mincetur.

EL DATO

Envíos. Más de US$ 9,500 millones exportó Perú a EE.UU. el año pasado. Entre los principales productos agrícolas destacan los arándanos, las uvas, los espárragos, las paltas, el café en grano verde, las mandarinas y los mangos.

OTROSÍ DIGO

Oportunidades de inversión

Reunión. La titular del Mincetur, Desilú León, señaló que una primera señal de esta nueva medida estadounidense es que está buscando equilibrar su balanza comercial con algunos países donde era deficitaria. Pero, en el caso de Perú, dicho país tiene un superávit.

Agregó que en la reunión que tendrán con funcionarios de EE.UU. no solo abordarán las fortalezas del TLC, sino también oportunidades de inversión.

EDITORIAL

Tregua arancelaria

GUERRA COMERCIAL. La guerra comercial entre Estados Unidos y China ha entrado en una nueva fase. En un giro más de sus marchas y contramarchas, Donald Trump anunció una suspensión de 90 días a la aplicación de aranceles recíprocos para la mayoría de países, pero al mismo tiempo endureció su posición frente a China, elevando los gravámenes a sus productos hasta en 125%. Este doble movimiento reafirma lo que ya parece evidente: Trump habría decidido enfocar la disputa directamente contra China. Sin embargo, ello tendrá numerosas consecuencias.

El mandatario justificó su cambio argumentando que había nerviosismo e inquietud, en referencia al comportamiento de los mercados financieros. En efecto, el derrumbe de los bonos del Tesoro y la caída bursátil previa al anuncio reflejaban una creciente desconfianza. Fue esta presión la que lo llevó a moderar su caprichosa decisión mientras mantiene su ofensiva contra Pekín. Aun así, la tensión continuará: durante esta tregua, el Gobierno de EE.UU. iniciará negociaciones específicas con diversos países, lo que de todas maneras prolongará la incertidumbre.

Para el Perú, cuyo arancel seguirá siendo 10%, la noticia no es del todo positiva, pues las empresas peruanas seguirán siendo afectadas por la tasa. Incluso manteniendo una actitud serena –sin represalias que habrían sido suicidas– y mostrando buena voluntad, el país sigue en una posición desigual. "Nosotros demostramos que había una convergencia casi perfecta comercial y económica porque tenemos el 98% del universo arancelario liberado. También expresamos que no es recíproco porque, en el Perú, el promedio de aranceles para bienes de capital es de 2.3%", comentó el canciller Elmer Schialer respecto de su reunión con el subsecretario de Estado de EE.UU., Christopher Landau.

> "El Perú debe prepararse: es probable que la inestabilidad sea la nueva normalidad del comercio global".

Esta pausa no es sinónimo de calma. La escalada entre las dos mayores economías del planeta impactará a todo el sistema global. La OMC ha advertido que una guerra comercial prolongada podría reducir hasta en 80% el comercio de bienes entre EE.UU. y China, y que una fragmentación en dos bloques enfrentados llevaría a una caída del PBI real mundial de cerca del 7% en el largo plazo. En ese escenario, países como el Perú –altamente abiertos al comercio y dependientes de ambos gigantes– inevitablemente sufrirán consecuencias.

También preocupan los avances y retrocesos y su impacto en las decisiones de inversión. Lo que parecía una política firme, "no negociable", ahora es una táctica flexible que responde a señales del mercado. ¿Serán estas las nuevas reglas del juego: amenazas, caos, corrección y renegociación? El Perú, si bien no ha sido proactivo internamente, se ha mostrado mesurado. Pero debe prepararse: es probable que la inestabilidad sea la nueva normalidad del comercio global. Ante ello, el Gobierno tiene mucho por hacer. ●

OPINIÓN

LJUBICA VODANOVIC
Socia de Vodanovic



¿Cómo generar más confianza en el usuario financiero digital?

Los bancos referentes que operan digitalmente invierten en educación financiera y en el bienestar y tranquilidad de sus usuarios.

En el reciente estudio presentado por la consultora global NTT Data sobre medios de pago en el Perú, el *influencer* en pagos Arthur Bedel concluyó que la clave del éxito en el futuro de los pagos digitales dependerá de tres factores: a) La regulación b) la infraestructura tecnológica y c) la adopción confiable de los usuarios. Nos hemos referido a los dos primeros aspectos en artículos previos, por lo que en esta ocasión trataremos el tercer punto.



Como punto de partida, destacamos un dato importante que la consultora Arellano mostró en otro evento reciente sobre el *boom* de los servicios financieros digitales en empresas no financieras. Jorge Rubiños, director de Arellano, señaló que al 2024, el 65% de los peruanos ya están bancarizados (frente al 54% en el 2022), con un crecimiento notable en los segmentos C y D; sin embargo, solo el 28% confía en el sistema y un similar 28% conoce los productos financieros, resaltando que hay una enorme brecha por conquistar.

Si vemos el dato como una oportunidad, las empresas financieras digitales, sean bancos o no, deberían priorizar y centrarse en generar esa confianza buscada por los usuarios. Y ello se logra fortaleciendo la seguridad de los datos de sus clientes, con una buena gestión de riesgos de ciberataques y educando financieramente. Desde nuestra experiencia, esta educación es clave pues permitiría que el usuario no solo conozca las características y bondades de un servicio y cómo planifica sus finanzas, sino que conozca sus derechos y sepa cómo protegerse frente a amenazas reales.

> "Al 2024, el 65% de peruanos está bancarizado; sin embargo, solo 28% confía en el sistema financiero y un similar 28% conoce los productos financieros".

Por ello, los bancos referentes que operan digitalmente invierten en educación financiera y en lo que Nubank denomina "el bienestar y la tranquilidad financiera". Así por ejemplo, sus clientes reciben notificaciones cada vez que usan su app y reciben tips para mantener su información segura. Se les enseña a: i) Usar contraseñas fuertes y distintas; ii) nunca compartir contraseñas o códigos (nunca se les pedirá por mensajes ni correos); iii) revisar siempre al remitente, verificando que la dirección web o correo sea oficial y nunca hacer click en links que no conocen; iv) evitar redes wi-fi públicas para transacciones; v) revisar los movimientos de las tarjetas frecuentemente; y, finalmente, vi) establecer preguntas de autenticación con nuestro círculo social para que, en caso un suplantador se haga pasar por una persona de confianza, podamos hacerle preguntas que nos permitan verificar que se trata de la persona que dice ser.

El estudio de NTT reveló, por su parte, que diversas innovaciones en pagos digitales llegarán próximamente. Por ejemplo, pagos transfronterizos con blockchain (criptomonedas y stablecoins); finanzas embebidas (como Buy Now Pay Later), inteligencia artificial en pagos (como pagos con comando de voz) y otros. Sin embargo, será crucial integrar la confianza de los usuarios a la ecuación para que estas innovaciones sean realmente exitosas.

Opine:


@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro **Editor de diseño:** Juan Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311-6370 T. Publicidad: 708-9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Núñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311-5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02087

NEGOCIOS

REPORTA ESTUDIO DE BNI Y GLOBAL RESEARCH MARKETING (GRM)

Una de cada dos empresas ya cuenta con directorio o consejo consultivo

Las principales razones por las que muchas empresas no cuentan con directorio ni consejo consultivo se debe a que tienen una cultura empresarial tradicional, sobre todo las familiares o de menor tamaño, que prefieren centralizar la toma de decisiones en los dueños o accionistas principales, lo que reduce la percepción de necesidad de un directorio.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

El gobierno corporativo se ha convertido en un pilar clave para las empresas peruanas en su camino hacia la sostenibilidad y la transparencia. En un entorno cada vez más regulado y competitivo, contar con buenas prácticas no solo fortalece la confianza de inversionistas y stakeholders, sino que también impacta directamente en la rentabilidad y el crecimiento empresarial.

Ante ello, BNI en alianza con Global Research Marketing (GRM) realizó un estudio para conocer cómo vienen avanzando las firmas locales en su gobierno corporativo.

Así, el estudio revela que el 48% o una de cada dos empresas afirman que tienen un directorio o consejo consultivo. ¿Quiénes lo conforman? Dentro de esse universo, el 20% indica que su directorio está conformado íntegramente por accionistas, miembros de la administración o personas relacionados a ellos y el 7% que tiene principalmente a accionistas, miembros de la administración o personas relacionados a ellos, así como al menos un director independiente.

En lo que respecta a consejo consultivo, el 11% sostiene que se reúne con regularidad y el 10% que se junta para abordar temas puntuales. Por otro lado, el 32% de las compañías afirman que no cuentan con directorio, ni con consejo consultivo y tampoco está en sus planes convocar a ninguno de ellos.

Para Francisco Pujol, director nacional de BNI, las principales razones por las que muchas compañías no cuentan con directorio ni consejo consultivo se debe a que tienen una cultura empresarial tradicional, sobre todo las familiares o de menor tamaño, que prefieren centralizar la toma de decisiones en los dueños o accionistas principales, lo que reduce la percepción de necesidad de un directorio.

Otra razón, añade el experto es que implementar un directorio formal o un consejo consultivo implica costos adicionales, tanto en remuneraciones como en el tiempo de gestión y administración, lo cual puede explicar estos resultados, así como el desconocimiento y cierto temor a los cambios.

Por otro lado, el 11% de la compañías encuestadas indican que, si bien no tienen un consejo consultivo, están considerando convocar uno. En tanto, el 11% menciona que aunque no tiene un directorio, sí cuentan con un consejo consultivo que se reúne con regularidad.

Gobierno corporativo

Según el estudio, el concepto que tienen las empresas del gobierno corporativo es muy diverso, pues lo vinculan principalmente a transparencia (42%), nombrar un directorio (41%), control (40%), ética (35%), eficiencia (30%), gestión de riesgos (27%), relacionamiento con grupos de interés (25%), entre otros.

Pujol indicó que, si bien se reconoce la importancia del gobierno corporativo, no se observa una visión unificada y precisa sobre su significado y alcance.

"Esto sugiere que numerosas empresas aún se encuentran en el proceso de establecer bases sólidas en materia de gobernanza. Por ello, un gobierno corporativo efectivo no se limita a un conjunto de normas, sino que constituye una forma de ser y de relacionarse que impulsa el crecimiento colectivo", apuntó.

Altos cargos

En lo que respecta a los principales altos cargos de las compañías, el estudio revela que la tendencia prioriza la selección de ejecutivos vinculados a los accionistas. En concreto, el 37% de los encuestados indicó que tanto la gerencia general como la mayoría de los puestos ejecutivos están ocupados por personas relacionadas con los accionistas.

Asimismo, el 47% de las compañías señaló que la gerencia general está en manos de un accionista, mientras que los demás cargos ejecutivos son ocupados por personas externas.

Más info en gestion.pe



Planes. El 11% de la compañías encuestadas indican que, si bien no tienen un consejo consultivo, están considerando convocar uno.

EN CORTO

Asuntos financieros. El estudio también refleja que la cultura financiera en las empresas peruanas es variada, con algunos avances pero también con importantes áreas de mejora. En detalle, el 51% de las firmas elabora estados financieros mensuales firmados por un contador, lo que es una buena práctica.



EN BUSCA DE RENTABILIDAD

Peruanos invirtieron más de US$ 200 mlls. para propiedades en EE.UU.

El perfil del inversionista peruano en Florida evolucionó en los últimos años. Si bien sigue siendo mayoritariamente empresarial, cada vez más jóvenes de 35 a 45 años están invirtiendo en bienes raíces en Miami y otras ciudades del país del norte con el objetivo de diversificar su patrimonio.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe



Oferta. Los precios de los inmuebles en Miami parten desde los US$400,000.

En el 2024, las adquisiciones de propiedades residenciales en Florida (Estados Unidos) alcanzaron los US$ 7,100 millones, con un total de 10,190 transacciones.

Dentro de este mercado, los inversionistas latinoamericanos representaron el 45% del total, mientras que Perú contribuyó con el 3%, consolidándose entre los cinco países de la región con mayor participación, según Gustavo Gálvez, CEO de PFS Realty Group, firma de brokerage inmobiliario especializada en asesorar a inversionistas latinoamericanos en la compra de propiedades en ese país.

En concreto, los inversionistas peruanos destinaron aproximadamente US$ 213 millones a la compra de propiedades en EE.UU. el año pasado.

"Esta cifra confirma el creciente interés de los peruanos en diversificar su patrimonio en el extranjero, aprovechando las oportunidades que ofrece el sector inmobiliario estadounidense", señaló Gálvez.

El perfil del inversionista peruano en Florida evolucionó en los últimos años. Si bien sigue siendo mayoritariamente empresarial, cada vez más jóvenes de 35 a 45 años están invirtiendo en bienes raíces en Miami y otras ciudades de Estados Unidos con el objetivo de diversificar su patrimonio.

"En el pasado, la mayoría de los compradores tenía entre 45 y 60 años, pero la tendencia ha cambiado. Ahora, los inversionistas más jóvenes ven estas propiedades como una oportunidad de generar rentabilidad a través del alquiler. Mantienen un enfoque empresarial, pero con una visión más dinámica y orientada a la diversificación global", explicó Gálvez.

Zonas de mayor interés

La ciudad de Miami y el sur de Florida siguen siendo los destinos más atractivos para los inversionistas peruanos, especialmente para aquellos que buscan su primera compra en el país del norte. Si bien Orlando (la sexta ciudad más grande de Florida) ofrece una mayor oferta de propiedades, la alta competencia ha reducido la rentabilidad de los alquileres, a diferencia de Miami, donde la menor disponibilidad de unidades permite mantener precios más competitivos.

Los precios en Miami, de acuerdo al experto, parten desde US$ 400,000, con opciones como townhouses, que pueden generar rentas de alrededor de US$ 2,800 mensuales. En zonas como Brickell y Downtown Miami (zona financiera), los departamentos superan los US$ 600,000, debido a su ubicación estratégica y los esparcimientos de lujo que ofrecen.

Por otro lado, sectores como Kendall, Homestead y Palm Beach también son opciones atractivas para los peruanos que buscan diversificar su portafolio, indicó Gálvez. El mercado también ofrece proyectos en preconstrucción (en etapa de planificación y diseño), una tendencia en crecimiento impulsada por marcas como Mercedes, Aston Martin y Bentley, que han incursionado en el desarrollo de edificios de lujo.

Rentabilidad esperada

El especialista recordó que el rango de inversión en bienes raíces en EE.UU. varía entre US$ 360,000 y US$ 400,000, con la posibilidad de financiamiento bancario. Para acceder a un crédito hipotecario, los compradores deben aportar una cuota inicial del 40%, lo que equivale a un desembolso de US$ 160,000 a US$ 180,000, dependiendo del valor del inmueble.

En cuanto a la rentabilidad, la valorización de las propiedades en Florida ha promediado el 6% anual en los últimos años, mientras que el ingreso generado por los alquileres representa entre 1.4% y 1.5% anual sobre el valor del inmueble. "Esta combinación hace que el mercado inmobiliario en Florida sea atractivo para inversionistas que buscan diversificar su patrimonio y generar ingresos pasivos a través del arrendamiento", subrayó.

OTROSÍ DIGO

La mirada no está solo en Florida

Los nuevos destinos. Si bien Florida sigue liderando como destino de inversión, Texas también está ganando interés por sus ventajas fiscales y su crecimiento sostenido. "A diferencia de estados como California y Nueva York, donde los altos impuestos y el costo de vida han generado una migración de capitales, Florida y Texas ofrecen incentivos fiscales y un clima favorable, lo que los convierte en destinos estratégicos para la inversión inmobiliaria", agregó Gustavo Gálvez.

Más info en gestion.pe

CON SU MARCA JUZT



Decisión. Un nuevo jugador europeo podría estar dando sus primeros pasos en el mercado local.

Compañía búlgara Acces Finance ingresaría al Perú

Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en los últimos cuatro años se aceleró la bancarización en el país y, a la fecha, se calcula que el 60% de la población adulta forma parte del sistema bancario. Este contexto ha impulsado a que el ecosistema sea más atractivo para las actuales y nuevas empresas.

En línea con ello, **Gestión** pudo conocer que un nuevo jugador europeo podría estar dando sus primeros pasos para ingresar al mercado local.

Durante los primeros días de abril, este medio pudo conocer que la compañía búlgara Access Finance AD inició el proceso de inscripción de su marca Juzt ante el Indecopi.

En detalle, la firma europea inscribió esta marca en la clase 9, que agrupa productos como tarjetas bancarias, así como la 35, que identifica a servicios de suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores, servicios administrativos relacionados con el registro de tarjetas de crédito; publicidad en línea; promoción, publicidad y marketing de sitios web en línea, entre otros.

De otro lado, la tercera categoría donde fue inscrita fue la 36, la cual quizás brinde mayores luces de la operación que tendría en el país.

Esto se debe a que esta categoría habilitaría a Juzt a prestar servicios de préstamos y crédito; servicios como arrendamiento financiero, de pago y transacciones financieras, provisión de tarjetas y vales prepago, banca móvil; servicios de seguros; servicios de operaciones de cambio y transferencias; emisión de tarjetas de crédito y débito, entre otros servicios financieros.

EN CORTO

Historia. Fundada en el 2013 y con sede en Sofía (Bulgaria), Access Finance AD es una empresa de tecnología financiera enfocada en ampliar el acceso a servicios financieros para personas con poca o ninguna historia crediticia.

PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AUTOMOTRIZ

Bosch Mobility busca expandir talleres afiliados en regiones

Empresa del Grupo Bosch impulsa plan para alcanzar los 100 centros de servicios en todo el Perú. Portafolio local está incorporando soluciones para la electromovilidad. En este 2025, proyecta mantener un crecimiento de dos dígitos en el mercado local.



DIFUSIÓN

Red. En el presente año, compañía sumaría 10 nuevos talleres y apostará por más productos para vehículos livianos.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Bosch Mobility Aftermarket Perú, la división de postventa automotriz del grupo Bosch, inició operaciones a inicios del 2024. Antes, el negocio era gestionado mediante distribuidores.

Eduardo Justo, gerente de negocios de la empresa, explicó que la venta de repuestos constituye la mayor parte de los ingresos de esta división, mientras que la red de talleres Bosch Car Service (especializada en mantenimiento y reparación) actúa como un complemento.

Para fortalecer este último segmento de servicios, se enfocan en la optimización de procesos, capacitación del equipo y transformación digital. Sin embargo, también apuntan a ampliar la red.

"Actualmente, contamos con 26 talleres afiliados, pero tenemos un plan agresivo para alcanzar los 100 talleres en todo el Perú para el 2030", comentó a **Gestión.**

La mayoría de dichos talleres se encuentra en Lima y evalúan expandirse a diversas regiones del país. "Hoy tenemos 15 en Lima y 11 en provincias (centro, norte y sur)", detalló.

Electromovilidad

En el 2024, las líneas de productos con mayor crecimiento para la compañía fueron baterías, bujías, correas y repuestos para diésel.

Sin embargo, su oferta se ha adaptado a las nuevas exigencias del mercado, incorporando soluciones para la electromovilidad con productos diseñados específicamente para esta nueva tecnología de transporte.

"El mercado muestra una tendencia clara hacia los vehículos eléctricos. Bosch ha realizado una inversión significativa en el desarrollo de la electrificación, con una mayor presencia en Europa. En Perú, aunque la penetración de vehículos eléctricos sigue siendo baja, contamos con soluciones específicas", explicó.

Proyección

En este 2025, la unidad de postventa del grupo Bosch apunta a mantener un crecimiento de dos dígitos, impulsado por la expansión de su red de talleres con 10 nuevos afiliados, el incremento en la venta de repuestos para vehículos livianos y la creciente demanda en el mercado de vehículos pesados.

"Somos muy fuertes en vehículos livianos y tenemos una presencia significativa en vehículos pesados. Para este año, nuestra estrategia se enfocará en expandir nuestra participación en vehículos mineros y marinos", dijo.

Más info en gestion.pe

LAS CLAVES

- **División. Postventa automotriz representa el 20% de los ingresos del grupo Bosch en Perú.**
- **Balance. Ventas de la división crecieron más de 30% en el 2024 frente al 2023 (cuando operaban con distribuidores).**
- **Factores. Aumento del portafolio y de importación de vehículos impulsan ventas.**

LICITACIÓN DE CONSULTORÍA


DIFUSIÓN

Componente. Se actualizará el diseño del canal madre.

Seis empresas tras nuevos estudios en Chavimochic

La ejecución de la tercera etapa del Proyecto Especial Chavimochic (PECH) –que comprende el canal madre (tramo Moche – Chicama)– se perfila como una de las principales oportunidades de inversión público-privada en La Libertad.

Rumbo a concretar esa iniciativa, seis empresas fueron calificadas para participar en el concurso internacional convocado por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para adjudicar la consultoría de actualización de los estudios de ingeniería y costos de las obras hidráulicas mayores.

Dichas firmas son Agua, Energía y Minería Ingenieros Consultores; Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU; Consorcio Dessau S&Z–SISA; Hatch LTD; Idom Consulting, Engineering, Architecture (Sucursal Perú) y Inyosa CW Infraestructures SLU (Sucursal Perú).

El referido concurso es clave para destrabar una inversión de más de US$ 1,000 millones.

Siguientes pasos

Jhon Cabrera Carlos, gerente del Proyecto Especial Chavimochic (PECH), destacó que el proceso avanza conforme al cronograma del Gobierno Regional de La Libertad. Esta consultoría permitirá actualizar el diseño del canal madre en el tramo Moche –Chicama, al incorporar tecnologías de automatización y optimizar la infraestructura que permitirá ampliar la frontera agrícola.

Una vez adjudicada la consultoría (prevista para este 2025) y realizados los estudios, se tendrá el diseño y estructuración del nuevo contrato de concesión para iniciar la etapa de licitación internacional del diseño y las obras de la Etapa III de Chavimochic, cuya adjudicación se proyecta para el primer trimestre del 2027.

EN CORTO

Impacto. La Etapa III de Chavimochic permitirá incorporar 30,000 nuevas hectáreas al agro moderno y asegurar el abastecimiento hídrico para 120,000 hectáreas en operación, beneficiando a pequeños y grandes productores, generando más de 150,000 empleos.

CUENCA DE TUMBES

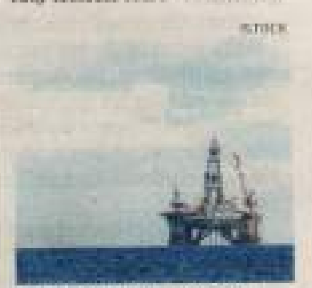
Condor mejora estimación de petróleo

La australiana Condor Energy anunció que una evaluación independiente realizada por Netherland Sewell & Associates Inc., confirmó una mejor estimación combinada de recursos prospectivos brutos sin riesgo "2U" (considerados potencialmente recuperables) de 3,000 millones de barriles de petróleo, en el área correspondiente al Acuerdo de Evaluación Técnica (TEA) de la cuenca de Tumbes.

Tal hallazgo se produjo en las áreas de prospección denominadas Bonito, Raya, Salmón, Caballa y Tiburón, siendo Bonito la de mejor resultado, con una estimación (2U) de 1,000 millones de barriles. La mayor parte de los recursos se encuentran en la formación Zorritos.

La empresa consideró que este avance marca un nuevo paso en sus esfuerzos de exploración. Ahora, se encuentran centrados en el progreso del proceso de farmout (acuerdo contractual) para asegurar un socio para la perforación de exploración para desbloquear todo el valor de este activo de hidrocarburos.

En el referido acuerdo, Condor es titular del 80% y Jaguar (y sus representantes) tienen el 20% restante.


ISTOCK

Extensión. Abarca 4,858 km2 en el mar.

RADAR EMPRESARIAL

PROYECTO DE RELAVES

Cerro de Pasco confirma galio en Quiulacocha



Zona. Plomo y galio fueron hallados en sur de área perforada.

La canadiense Cerro de Pasco Resources reveló los resultados de los ensayos de su campaña de perforación de 40 pozos en el proyecto Relaves de Quiulacocha (Pasco). Así, confirmó intersecciones de alta ley de plata, zinc, plomo, cobre y oro, así como concentraciones significativas de galio, un metal crítico que tiene creciente importancia estratégica debido a recientes acontecimientos geopolíticos.

Tras estos resultados, la minera norteamericana indicó que avanza hacia la siguiente fase de desarrollo con pruebas mineralógicas y metalúrgicas, pues ahora ya se están probando muestras compuestas representativas para determinar los métodos de recuperación más efectivos de plata, zinc, plomo, cobre, oro, galio y pirita, proporcionando información crítica para futuras evaluaciones técnicas y económicas.

CONSTRUCTORA

Mas Errázuriz ve tres nuevas obras

Para este 2025, la constructora chilena Mas Errázuriz apunta a consolidar una cartera de proyectos valorizada en US$ 50 millones en el país, con la expectativa de adjudicarse al menos tres nuevas obras. "Estas contribuirán a nuestra consolidación y a la diversificación del portafolio", destacó Diego Morales Aramburú, gerente general de la firma en Perú.

Además, la empresa buscará diversificar su portafolio y ganar mayor presencia en obras de superficie para aumentar su competitividad. En el 2024, el 80% de sus ventas en Perú provino de proyectos subterráneos; y en el 2023, del movimiento de tierra.

COMERCIO



Creció el sector retail en el primer trimestre, estima la CCL.



Resultado fue impulsado por baja inflación y la inauguración de nuevos malls como Boulevard Puntamar, KM40 y Parque La Molina.

INICIATIVA EN AREQUIPA

Kallpa tras estudios para central eólica

Kallpa Generación solicitó al Ministerio de Energía y Minas (Minem) la concesión temporal para la realización de estudios de generación de energía eléctrica con el proyecto "Central Eólica Tanaka". El año pasado, la entidad aprobó los términos de referencia para que la compañía elabore el Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) de dicha iniciativa.

La central eólica Tanaka se ubicaría en los distritos de Acarí y Yauca, en la provincia de Caravelí y departamento de Arequipa, y tendría una potencia instalada de 403 megavatios (MW), según un aviso publicado en el Boletín Oficial de El Peruano.



Potencia. Planta operaría con 403 megavatios.

Además, contaría con una línea de transmisión para las torres de los aerogeneradores, plataformas de montaje, canalizaciones para la instalación de los circuitos de media tensión, instalación de fibra óptica, cable de tierra, y un edificio para operación y control.

SEGÚN EMPRESAS FORMALES

Mercado de cannabis medicinal mueve S/ 8 millones al año

Las firmas Anden Naturals y Cannabis & Co. proyectan un crecimiento en ventas de hasta 40% en este 2025, impulsado por la mayor demanda, nuevas investigaciones y la ampliación del portafolio de productos.



PAOLO ROJAS
paolo.rojas@diariogestion.com.pe

El mercado legal de cannabis medicinal en el Perú ha mostrado un crecimiento progresivo y actualmente mueve, según cifras conservadoras, cerca de S/ 8 millones al año.

Desde la aprobación de la Ley N° 30681 en el 2017, que legalizó su uso para fines médicos y científicos, existen más empresas formales con licencias activas, más médicos capacitados y más pacientes accediendo a estos tratamientos, señaló Curt Schwarz, CEO de Anden Naturals y presidente de la Asociación Peruana de Industrias de Cannabis (Asopecanna).

Expectativas

Para este 2025, se espera un crecimiento significativo en el negocio del cannabis medicinal en el país, debido a una mayor demanda de tratamientos personalizados y a la reducción de costos, a medida que se amplía la oferta local.

Cannabis & Co, por ejemplo, proyecta un crecimiento del 30% en ventas gracias a su enfoque en investigación, desarrollo y accesibilidad para los pacientes, estimó Alfredo Salazar Maurer, socio de la empresa.

En tanto, en Anden Naturals esperan una expansión de entre 30% y 40% para este año, impulsada por la ampliación de su portafolio – con productos nuevos como tópicos, comestibles y fórmulas combinadas – y por el desarrollo del reglamento del cáñamo industrial, que abriría nuevas oportunidades de producción local. "Tendrá un impacto positivo en la industria", anotó Curt Schwarz.

Entre los productos más demandados en el mercado local están los aceites sublinguales, con diferentes concentraciones de CBD y THC, y las cremas y ungüentos para dolores musculares y articulares.

El ticket promedio oscila entre los S/ 80 y S/ 250, dependiendo del tipo de tratamiento, la concentración del producto y la frecuencia de consumo.

Las empresas están logrando alianzas con clínicas, laboratorios, farmacias y aseguradoras para impulsar el mercado de cannabis medicinal en Perú. Andrés Vásquez, presidente de Cann Farm, dijo que estas asociaciones son clave para las nuevas firmas, en un contexto donde la regulación comercial aún limita el avance del negocio.



Norma. En el país, el cannabis para uso medicinal es legal desde 2017.

OTROSÍDIGO

Retos. Un hito reciente en Perú fue la aprobación de una aseguradora para cubrir el costo de medicamentos de cannabis a sus afiliados. Sin embargo, aún persiste un desafío importante: solo el 10% del mercado potencial de pacientes está registrado en el Renpuc, lo que aún refleja la predominancia del mercado informal, dificultando el acceso seguro a estos tratamientos.

Encuentra este contenido en:



BAJO LA LUPA

CARLOS E. PAREDES
Socio fundador de Intelfin Estudios y Consultoría



El Congreso y la distribución de utilidades

El Parlamento incrementa arbitrariamente los costos laborales de las empresas eléctricas. Es un precedente nefasto que abre la puerta a futuras intervenciones en los costos de las compañías y su competitividad.



CONGRESO

Llama la atención que esta ley haya contado con los votos de muchos congresistas supuestamente "defensores del modelo económico", basado en la iniciativa privada y la libertad de los mercados.

1. Hace pocos días, el Congreso de la República aprobó en primera votación el proyecto de ley que propone duplicar las utilidades que deberán repartir las empresas eléctricas (generadoras, transmisoras y distribuidoras) a los trabajadores, pasando de 5% al 10% en forma escalonada (1% por año, a partir del 2026). Esta ley incrementaría el porcentaje de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) de las empresas del sector eléctrico a un nivel por encima del que hoy rige en la minería (8%), la banca (5%) y en los hidrocarburos (5%).

2. De esta forma, el Congreso incrementa arbitrariamente los costos laborales de las empresas eléctricas. Es un precedente nefasto que abre la puerta a futuras intervenciones del Parlamento en los costos de las empresas y su competitividad. ¿Por qué subirlo solo a 10% y no a 15% o 20%? Cualquier nivel es arbitrario y no tiene justificación. ¿Por qué no dejan que las remuneraciones se fijen en el mercado, sobre todo en un sector moderno, formal e intensivo en capital como el eléctrico?

3. Además, esta es una ley que beneficia a relativamente pocos trabajadores (menos de siete mil) en desmedro de los más de treinta millones de usuarios del servicio eléctrico. Este reducido grupo de privilegiados que gana sueldos relativamente altos y ya percibe utilidades, va a ver incrementados sus ingresos por una nueva medida populista del Congreso. ¿Quiénes pagarán los platos rotos? No serán los accionistas de estas empresas, como seguramente creen los propulsores de esta iniciativa. Estos sobrecostos laborales serán trasladados tarde o temprano –como sucede siempre en los mercados competitivos– a los precios de la electricidad. De manera que todos pagaremos en nuestros recibos de luz el afán populista de los supuestos padres y madres de la patria.

4. Cabe señalar que muchos de estos trabajadores privilegiados ya reciben utilidades hasta el tope de 18 sueldos por año que establece la ley. El exceso por encima de este tope debe alimentar un fondo de capacitación, según lo establece el DL 892 y su reglamento. Por ejemplo, en el año 2024 Electroperú obtuvo una utilidad de S/. 585.4 millones y solo con el 5% de la PTU se repartieron casi S/. 30 millones entre 278 trabajadores, con lo cual se alcanzó el tope de 18 sueldos por trabajador. En consecuencia, esta ley ni siquiera los favorecerá, pues todo lo que la nueva ley pretende repartir adicionalmente se irá directamente a alimentar al fondo de capacitación. Se trata de una pifiada comparable a la del recordado "Cóndor" Mendoza.

5. Es importante enfatizar que la norma en cuestión desincentiva la inversión al reducir las utilidades esperadas de los inversionistas. Claramente, va en contra del espíritu pro-inversión de la actual gestión del MEF. En el caso de las 23 regiones atendidas por empresas estatales de distribución eléctrica, esta ley tendrá un impacto económico negativo sobre ellas ya que, por cada millón de utilidades adicionales a repartir a los trabajadores, las empresas contarán con un millón menos para invertir en mejorar la deficiente calidad del servicio que brindan o para para ampliar la cobertura del servicio eléctrico.

6. Por otro lado, este proyecto de ley también modifica la manera cómo se distribuyen las utilidades entre los trabajadores. Hasta hoy, se reparte 50% en función a los días trabajados y 50% en función a las remuneraciones. Ahora, se propone subir a 75% el reparto por días trabajados y solo el 25% por remuneraciones. Puede sonar muy "redistributivo" o "progre", pero claramente colisiona con los principios del mercado y la meritocracia. Los ingresos que reciben los trabajadores de cualquier industria deben basarse en criterios de productividad –como reza la teoría económica– y no determinarse arbitrariamente por un grupo de políticos. Otra vez, populismo barato.

> "Esta es una ley que beneficia a relativamente pocos trabajadores (menos de siete mil) en desmedro de los más de treinta millones de usuarios del servicio eléctrico".

7. Esta ley debería revisarse para ser definitivamente archivada en segunda votación. Ello, por razones económicas y, en particular, por su impacto negativo sobre los estados financieros de las empresas eléctricas – particularmente las estatales que operan en las regiones fuera de Lima. Supongo que en el mundo de la banca y de los hidrocarburos muchos deben estar nerviosos, pues de aprobarse este despropósito, seguramente ellos serán los siguientes en la fila. ¡Paremos esta escalada populista que tanto daño le hace al país!

8. Este proyecto de ley es tan malo que ni siquiera contó con el apoyo del Ministerio de Trabajo del periodo de desgobierno de Pedro Castillo, el cual consideró que la propuesta era inviable en sendos informes emitidos en el año 2022.

9. Finalmente, llama la atención que esta ley haya contado con los votos de muchos congresistas supuestamente "defensores del modelo económico", basado en la iniciativa privada y la libertad de los mercados. El cabildeo de los promotores de este esperpento económico (a cambio de Dios sabe qué favores) para convencer a varios colegas del otro extremo del espectro político, muestra lo frágil que es el muro de contención del actual y debilitado modelo económico.



ECONOMÍA

ENTREVISTA

Juan Carlos Castro

Ministro del Ambiente

"En el 2013, la aprobación de los estudios demoraba más o menos 113 días hábiles, casi 3 años de evaluación, recordó el titular del Minam en entrevista con Gestión.

Evaluación ambiental a proyectos no sería mayor a 40 días hábiles

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

El titular del Ministerio del Ambiente (Minam), Juan Carlos Castro, señaló que a la fecha su sector ha destrabado 471 proyectos de inversión por US$ 29,344 millones. Además, apunta a que desde julio se reduzca a 40 días los plazos para la aprobación los estudios de impacto ambiental.

El proceso de evaluación, a cargo del Senace, a los instrumentos de gestión ambiental de proyectos se fue ralentizando en anteriores gobiernos...

Uno de los aspectos que se buscó en la actual gestión es que destrabemos proyectos que estaban en evaluación por mucho tiempo, en algunos casos por más de cinco años, con idas y vueltas entre el Senace y las autoridades opinantes. Analizamos nuestro marco legal y encontramos que había sobre-regulación.

¿Qué pasos dio su sector el último año para destrabar esos procedimientos?

Se dio el Decreto Supremo N° 004– 2024 para reducir los periodos de admisibilidad de un proyecto. Con este DS hemos regulado que la fase de admisibilidad no pase de 5 días hábiles.



Ajuste. Ya no será responsabilidad del titular del proyecto levantar la línea base, sino del Estado.

¿Qué otro procedimiento se ha agilizado el año que pasó?

Emitimos el DS 005-MINAM para eliminar las duplicidades (de funciones) entre el Senace, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Forestal, lo que nos ha permitido reducir a 6 meses el proceso de evaluación.

Entiendo que también se dieron normas para acelerar los procesos de aprobación ambiental de sectores opinantes.

Junto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sacamos el Decreto Legislativo 1668 que permitió que sectores productivos como Agricultura, Transportes, Energía y Minas, Vivienda, comiencen a analizar mejor sus procedimientos internos y vayan eliminando barreras burocráticas en sus trámites para los estudios ambientales.

Desde que comenzaron estos cambios normativos, ¿Cuántos estudios ambientales para proyectos se han aprobado hasta la fecha?

Desde el año 2023 a marzo pasado hemos destrabado un total de 471 proyectos de inversión que suman US$ 29,344 millones en sectores estratégicos como minería, transportes, electricidad, hidrocarburos, proyectos de salud, de agricultura, saneamiento y vivienda.

En cuanto a la reducción de los plazos de aprobación de estos estudios, ¿Cómo se ha ido avanzando en cada periodo?

En el 2013 (la aprobación de estos estudios) demoraba más o menos 113 días hábiles, casi 3 años de evaluación; y tras la aprobación de los decretos mencionados del 2024 hemos pasado a 67 días hábiles, es decir, más o menos entre 3 a 4 meses (calendario). Inclusive hay proyectos, que se han aprobado en 28 días hábiles.

¿Este año se darán más pasos para agilizar aún más estos procedimientos de evaluación?

Vamos a continuar en ese proceso. Hace dos semanas hemos dado el decreto supremo que aprueba la Línea Base Ambiental Pública, para poner a disposición de parte del Estado, información para la elaboración de líneas de base para proyectos del sector privado.

¿Qué cambia con esta disposición?

Que ya no será responsabilidad del titular (del proyecto) levantar esta línea base. El Estado, a través de sus sectores –que generan información ambiental o social–, la pondrá en una sola base, a disposición de cualquier ciudadano a través de una plataforma administrada por el Minam.

¿Esa Línea de Base Ambiental Pública será sustento para los estudios ambientales?

Será información vinculante porque siendo que los mismos sectores (ministerios) la ponen a disposición, ya no podrá ser cuestionada por los evaluadores en la etapa de evaluación del estudio de impacto ambiental.

Si hasta ahora se había reducido de 113 a 67 días hábiles estos procesos de aprobación, con la información para la línea base, ¿Cuánto tiempo tomará desde que se presenta el estudio hasta que lo apruebe el Senace?

Con la línea base estamos pensando que –para el caso de un nuevo estudio– se va a reducir a más o menos unos 40 o 45 días hábiles porque ya no se va a evaluar la línea base dado que será pública. Entonces, no habrá tiempos que destinar a esa parte. Recordemos que el 80% de las observaciones a los estudios ambientales justamente eran a la línea base.

En el caso de una modificatoria a un estudio ambiental detallado, ¿Cuánto tomaría su análisis a futuro?

Si es una modificatoria, estamos hablando de 20 a 25 días hábiles como máximo. Esto nos va a ayudar a destrabar porque hemos estado realmente muy atrasados y no hemos sido competitivos.

¿Para cuándo estima que en forma efectiva se deberían cumplir estas nuevas reducciones de plazos?

A partir de julio de este año. En lo sucesivo no deberíamos estar superando los 40 días hábiles.

Más info en gestion.pe

AJUSTES

Exigencia a funcionarios del Senace

Un tema clave, frente al anuncio del ministro, es si el cumplimiento de estos plazos será exigible a los funcionarios del Senace, pues se ha visto discrecionalidad en la aplicación de las normativas del sector.

Al respecto, Juan Carlos Castro señaló: "Como parte de la modernización del Senace estamos actualizando su nuevo ROF para establecer nuevos mecanismos de control también sobre los evaluadores (cuyos plazos) deben acortarse a estrictamente lo que pide el término de referencia".

HASTA AHORA SOLO SE DABA EN CASO DE DESPIDOS NULOS POR LEY

Corte Suprema ordena pago de sueldos devengados en caso de despido fraudulento

El caso se originó con la demanda presentada por un trabajador que fue despedido en septiembre de 2005 mediante una carta notarial. Ante ello, interpuso un proceso de amparo alegando la vulneración de sus derechos fundamentales.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el ámbito laboral, uno de los temas más discutidos ha sido si un trabajador que logra ser repuesto en su puesto tras un despido tiene derecho a recibir los sueldos que dejó de percibir durante el tiempo en que estuvo fuera de la empresa.

La jurisprudencia tradicional, así como el V Pleno Supremo Laboral, han sostenido que este tipo de pagos solo procede en casos de despido nulo (prohibido) expresamente previstos en la ley.

Sin embargo, en una reciente sentencia, la Corte Suprema resolvió que este derecho también puede reconocerse en casos de otros tipos de despido como incausado o fraudulento, los cuales —a diferencia del despido nulo que está expresamente regulado por ley— devienen de jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

El caso se originó con la demanda presentada por un trabajador que fue despedido en septiembre de 2005 mediante una carta notarial. Ante ello, interpuso un proceso de amparo alegando la vulneración de sus derechos fundamentales.

En enero de 2007, el Tribunal Constitucional declaró fundada su demanda en el expediente (N° 10422-2006) y ordenó su reposición en un puesto de igual nivel, pero con menor exigencia física. La reincorporación se formalizó en diciembre de 2007 mediante un acta de cumplimiento.

Posteriormente, el trabajador presentó una nueva demanda ante la justicia laboral, esta vez solicitando el pago de sueldos y beneficios laborales correspondientes al periodo comprendido entre su despido y su reposición.

Entre los conceptos reclamados se incluyeron gratificaciones, asignación familiar, utilidades, vacaciones, bonificaciones, compensación por tiempo de servicios e intereses legales. Su posición fue que, al haberse declarado inconstitucional el despido mediante sentencia de amparo, debía considerarse que la relación laboral nunca se interrumpió.

Corte Suprema

Al resolver el recurso de casación, la Corte Suprema analizó si correspondía aplicar el artículo 40° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, que establece el pago de sueldos dejados de percibir en casos de despido nulo, aun supuesto en el que la reposición se produjo mediante un proceso de amparo.

La Sala concluyó que los despidos inconstitucionales —incluyendo los incausados, fraudulentos o lesivos de derechos fundamentales— carecen de eficacia jurídica, lo que permite considerar vigente la relación laboral durante todo el tiempo en que el trabajador estuvo separado.

Además, citó jurisprudencia del TC que reconoce la posibilidad de aplicar dicho artículo fuera del marco estricto del proceso de nulidad de despido.

La corte señaló que negar el pago de remuneraciones en estos casos implicaría una tutela incompleta y un trato desigual frente a supuestos similares.

Por ello, confirmó la resolución de primera instancia que ordenó el pago de los sueldos y beneficios reclamados. Asimismo, precisó que el periodo de cese debía ser considerado como tiempo efectivamente trabajado, incluyendo sus efectos económicos y previsionales.

Más info en gestion.pe

OTROSÍDIGO

No se debería extender esta ley

Crítica. Dante Botton, asociado principal de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, explicó que las remuneraciones devengadas no tienen naturaleza resarcitoria, sino punitiva, ya que buscan sancionar al empleador en casos de despidos prohibidos, como los regulados en el artículo 29 del TUO de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral. Por esa razón, no puede aplicarse el artículo 40 por analogía a otros tipos de despido: "Es una norma sancionadora, no extensible fuera de los supuestos expresamente previstos por la ley".



Desigual. Negar el pago de remuneraciones en estos casos implicaría una tutela incompleta y un trato desigual, dijo la Corte Suprema.

SUNAFIL ANALIZÓ CASO VINCULADO A LICENCIA POR MATERNIDAD

Coordinar o hacer "pequeños trabajos" durante licencia infringe la ley

En el marco del cumplimiento de los derechos laborales vinculados a la maternidad, la Sunafil analizó el caso de una trabajadora que denunció haber sido requerida para realizar coordinaciones laborales durante su licencia por maternidad.

Esto fue evaluado por el Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) como parte de un procedimiento sancionador iniciado luego de las diligencias realizadas en la sede de la empresa. Según el expediente, la trabajadora –entonces jefa del área comercial– habría mantenido comunicaciones operativas con otros empleados entre julio y octubre del 2018, periodo correspondiente a su descanso por maternidad. La empresa sostuvo que estos correos no acreditaban labores efectivas.

El tribunal determinó que, pese a que las coordinaciones pudieron haber sido voluntarias, correspondía al empleador garantizar que no se realizaran labores durante el periodo protegido por ley.

Lo resuelto da luces, no solo para el caso de la licencia por maternidad, sino para las licencias en general. Katy Noriega, asociada principal del estudio PPU, subrayó que el concepto de licencia de trabajo implica una ausencia completa de las funciones laborales, ya sean presenciales o remotas.

"Licencia de trabajo es igual a permiso para que un trabajador se ausente del trabajo por un tiempo determinado", explicó. Esta ausencia también abarca las tareas que puedan realizarse a través de canales digitales o virtuales.

Noriega, así como Flavia Granados, asociada principal de DLA Piper Perú, coincidieron en que, si bien en la práctica pueden existir situaciones puntuales, estas no deben confundirse con la realización continua o parcial de funciones. El TFL ha considerado que incluso si hay consentimiento por parte del trabajador, ello no excluye la posibilidad de sanción.

OTROSÍDIGO

Descanso. Katy Noriega, asociada principal del estudio Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, recordó que la licencia por maternidad es un derecho regulado por ley y no está sujeta a negociación entre el trabajador y el empleador. Durante ese periodo, el empleador debe garantizar el cumplimiento efectivo del descanso.

OPINIÓN

FUAD KHOURY ZARZAR
Excontralor de la República



SERGIO ROMERO LOYOLA
Consultor especialista en Compras Públicas

Abastecer entidades o suministrar a ciudadanos: ¿Qué enfoque necesitamos realmente?

A pesar de que el DL N° 1439, que regula el Sistema Nacional de Abastecimiento (dentro del cual se subsume la contratación pública), fue publicado hace más de seis años, ¿por qué aún escuchamos reclamos sobre la falta de satisfacción de las necesidades de la población? ¿Es suficiente el abastecimiento en el sector público o hace falta un sistema de suministro más eficiente?

Si bien las palabras "abastecimiento" y "suministro" podrían ser consideradas sinónimas, la "abastecimiento" se encuentra referido a proveer a alguien o algo de cosas necesarias, y "suministro" implica proveer a alguien lo que necesita. Es decir, la definición de la palabra "suministro" se encuentra enfocada a la persona y está orientada a proveer a ésta.

> "La definición de la palabra 'suministro' se encuentra enfocada a la persona y está orientada a proveer a ésta".

Esta pequeña diferencia entre las definiciones guarda relación con las definiciones de "cadena de suministros" de autores como Murphy, Knemeyer, Chopra y Meindl, en las que la cadena de suministro engloba todos los procesos, actividades e información en la fabricación de productos, incluyendo necesariamente al consumidor final. Esta inclusión no es una casualidad, puesto que, dentro de la cadena de suministro, es importante la satisfacción del usuario o consumidor final, ya que dependerá de dicha satisfacción que un producto o una empresa se mantenga en el mercado.

El emplear el término "abastecimiento" en la normativa peruana limita el ámbito de aplicación y la finalidad que se quiere conseguir, puesto que apuntaría a "abastecer" a las entidades públicas, pero no a "suministrar" al beneficiario final ni a alcanzar su satisfacción, que es la razón de los planes que elabora el Estado.

Lamentablemente, en la nueva Ley General de Contratación Pública (Ley N° 32069), que entrará en vigencia el próximo 22 de abril, se mantiene la visión acotada al abastecimiento, ya que, si bien se hace referencia a los ciudadanos en el artículo que regula la finalidad de la ley, no se desarrollan artículos con acciones que permitan evaluar el cumplimiento de ello. Es decir, se mantiene el enfoque de regular procedimientos a fin de satisfacer la necesidad de áreas usuarias, pero no necesariamente las necesidades de la población.

Urge el cambio de visión antes indicado, lo que, a su vez, generará que se establezcan mecanismos para medir el impacto de las contrataciones en aras de alcanzar la satisfacción señalada. Estamos convencidos de que, si el Perú apuesta por una visión de suministro público, lograríamos muchos cambios como país. Para ello, consideramos que se deben tomar en cuenta las buenas prácticas que nos aporta el sector privado (salvando las diferencias entre lo que es un cliente y un ciudadano), ya que la población requiere visualizar cómo las contrataciones efectuadas y el gasto que el Estado realiza mitigan o no las ingentes necesidades que tiene la ciudadanía.

¿ESTÁ PERÚ LISTO PARA ENFRENTAR ENTORNOS TAN CAMBIANTES?

Gestión convoca a las voces clave del futuro económico en "Perspectivas"

Con miras a un año decisivo, Perspectivas 2025 reunirá a líderes públicos y privados para proyectar el rumbo económico, financiero y logístico del país en un escenario de cambios profundos.

En un entorno cargado de incertidumbre política y transformación global, **Gestión** realiza una nueva edición de su evento insignia: "Perspectivas 2025", una jornada que promete ser el punto de encuentro para entender los grandes temas que marcarán el futuro económico del país.

La cita reunirá a autoridades del sector público, altos ejecutivos del sector privado y especialistas económicos, con el objetivo de trazar un mapa de ruta hacia un 2025 decisivo. El foro contará con la participación del ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, quien presentará la visión oficial sobre el comportamiento macroeconómico, el impulso a la inversión privada y los desafíos de la desregulación en un contexto preelectoral.

Por su parte Verónica Zambrano, presidenta de Ositrán, analizará el contexto para impulsar la brecha en la inversión en infraestructura, en tanto Sergio Espinosa, superintendente de Banca, Seguros y AFP, verá los retos en el sistema financiero.

El programa del foro se estructura en tres bloques temáticos, para un mejor análisis de los ejes.



Lugar. La cita es el martes 29 de abril en el Swissotel, a las 8:00 am.

Economía en tránsito

Este segmento explorará cómo la incertidumbre política, la seguridad ciudadana, el comportamiento del consumo y la inversión pública impactan en el crecimiento del país.

También se debatirá la resiliencia de la economía peruana frente a choques externos y el papel de la confianza empresarial en el mediano plazo.

Finanzas en evolución

Aquí se abordará el estado del sistema financiero, en un contexto de incertidumbre global, que tienen un impacto en las tasas de interés para las empresas y personas.

Actores clave del mundo bancario, de inversiones y microfinanciero expondrán sus perspectivas sobre los retos y oportunidades del 2025.

Perú, como hub logístico

Con una mirada estratégica, se discutirá cómo los megaproyectos de infraestructura —como los puertos del Callao y Chancay— podrían convertir al Perú en un punto neurálgico para el comercio internacional. La agenda incluye también la mejora en la conectividad, la facilitación aduanera y el desarrollo de cadenas logísticas.

"Perspectivas 2025" se perfila así como un espacio de análisis riguroso y diálogo multisectorial, que busca contribuir a la toma de decisiones estratégicas. En tiempos de cambio, entender lo que viene no es una opción: es una necesidad.

EN CORTO

Retos. ¿Puede el Perú capitalizar el 2025 como un punto de inflexión? Perspectivas reunirá a las voces que marcan agenda para debatir el rumbo del país en economía, finanzas y comercio exterior. Una jornada que invita a mirar más allá de la coyuntura.

Más info en gestion.pe

AAP SOLICITA QUE GOBIERNO TOME LA DECISIÓN

Retrasos en pedidos de vehículos por falta de prórroga de norma Euro 6

Karsten Kunckel, resaltó que las próximas dos semanas serán clave. Explicó que, mientras no exista un decreto supremo que oficialmente indique la prórroga, el fabricante puede negarse a exportar.



STOCK

Euro 6. Estos autos funcionan con diésel o gasolinas que tengan una cantidad de azufre no mayor a 10 partes por millón (ppm).

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

La incertidumbre en torno a la implementación de la norma Euro 6 podría generar problemas en la cadena de importación de vehículos en el país en los próximos meses. Aunque la Asociación Automotriz del Perú (AAP) recientemente elevó su proyección de ventas de vehículos este año, la falta de prorroga de la normativa podría poner en riesgo el desempeño del sector.

Inicialmente esta norma, diseñada para reducir las emisiones de gases contaminantes, iba a entrar en vigor en el 2024, pero fue pospuesta hasta octubre próximo. Sin embargo, este año tampoco se alcanzaría la fecha prevista porque aún no se cuenta con el combustible adecuado para operar esa tecnología. De hecho, Petroperú habría pedido su postergación (**Gestión** 08.04.25).

En conversación con **Gestión**, Karsten Kunckel, presidente de la AAP advirtió que este panorama viene retrasando los pedidos de vehículos que se necesitan para cubrir la demanda. Como se recuerda, Perú es un importador neto de vehículos.

"Sabemos que no vamos a tener el combustible Euro 6 como estaba planificado, pero el Gobierno aún no toma la decisión de la prórroga y eso nos está causando retrasos en los pedidos y probablemente también puede afectar las ventas de los vehículos en los siguientes cuatro o cinco meses", comentó.

Kunckel resaltó que las próximas dos semanas serán clave. Explicó que, mientras no exista un decreto supremo que oficialmente indique la prórroga, el fabricante puede negarse a exportar, pues ahora existe una obligación internacional de vender autos en Euro 6.

De hecho, actualmente hay fabricantes que solo elaboran vehículos del tipo Euro 6, por lo que tienen que hacer un retrofit, es decir, un proceso para adecuarlos al combustible que tenemos en el Perú.

Estos autos funcionan con diésel o gasolinas que tengan una cantidad de azufre no mayor a 10 partes por millón (ppm).

DIXIT



Karsten Kunckel Saamer
presidente de la AAP

"Tiene que pasar por lo menos medio año de disponibilidad del Euro 6 para importar los primeros vehículos de ese tipo. Por el lado de Petroperú se sabe que no sería posible tener combustible Euro 6 hasta el 2026".

Más info en gestion.pe

SE ACATA POR AUMENTO DE CRIMINALIDAD

Paro de transportistas reuniría a 20 mil unidades

La criminalidad parece ir con mayor rapidez en aumento en el país. Uno de los sectores que lo vive en carne propia es el del transporte urbano: el asesinato de choferes de buses no frena. En este contexto, hubo un paro de transportistas para exigir por seguridad el último lunes. Ahora, dada la problemática actual, se detendrá nuevamente el transporte público hoy.

Así, la Coordinadora de Transporte Urbano para Lima y Callao paralizaría las operaciones del 100% de sus flota. Su presidente, Héctor Vargas, precisó que el gremio agrupa a 73 empresas, es decir, más de 7,000 buses, que transitan Chosica, Huaycán, Carapongo, Vitarte, así como en zonas de Lima Norte, Este y Centro, y el Callao.

Pero no serían los únicos. Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), refirió que se espera –en total– que al menos 20 mil unidades detengan sus labores, pues a diferencia del último lunes, se espera que se sumen más empresas como el Anconero y Sesosa.

En este contexto, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) exhortó a los empleadores a priorizar el teletrabajo, "con la finalidad de salvaguardar la integridad de los trabajadores, de conformidad con el artículo N° 17 de la Ley N° 31572, Ley de Teletrabajo y su Reglamento".

Además, las personas que se vean afectadas por la falta de transporte público tendrán una tolerancia de 2 horas en su horario de ingreso.

Cabe recordar que la criminalidad no ha parado mientras el Gobierno se ha enfocado en dar declaratorias de emergencia (**ver el dato**).

EL DATO

Emergencia. El 17 de marzo el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Supremo N° 035-2025-PCM, mediante el cual se declara el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao por un periodo de 30 días calendario.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS "AHUYENTARÍAN INVERSIONES"

AFIN cuestiona proyectos que castigarían venta de chips en la vía pública

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) advirtió que los proyectos de ley que buscan castigar con cárcel a directores y gerentes de empresas de telecomunicaciones por la promoción, distribución, comercialización y contratación de servicios móviles en la vía pública –"venta ambulatoria de SIM cards"– así como a cualquier peruano que active una línea móvil con errores en la información "no detendrán las extorsiones y, peor aún, frenarán el acceso a servicios móviles e internet por parte de los peruanos".

AFIN argumenta que "no hay relación alguna entre las actividades que se propone penalizar y la extorsión o la comisión de otros delitos".

Agregó que "los criminales usan otras vías más difíciles de rastrear" por lo que penalizar a los directivos o al vendedor o comprador que adquirió un chip a unos metros del punto de venta "no resolverá el problema".

Subrayó que esto resulta un riesgo para la industria y la conectividad. A su consideración, "la medida ahuyentará la inversión, afectará la estabilidad del sector y retrasará la llegada de internet a los 3 millones de peruanos que aún no tienen acceso". Además, consideró que se frenará la implementación de nuevas tecnologías como el 5G.

Finalmente, explicó que no hay respaldo internacional: México, Argentina y Chile no tienen leyes que castiguen penalmente a los directivos por ventas ambulatorias.

"AFIN exhorta al Congreso reconsiderar estas propuestas y enfocarse en soluciones reales", finalizó en un comunicado.



Gremio. Pidió al Parlamento que retroceda en la propuesta.



PERCY ALACHE
Socio líder de Servicios Laborales de PwC Perú



De la preocupación a la acción: ¿Cómo las empresas pueden enfrentar el nuevo escenario arancelario?

Hay muchos empleos que están concentrados en los sectores que, potencialmente, serían los más afectados por los aranceles estadounidenses.



El nuevo escenario arancelario afecta a más de 4 millones de empleos vinculados a las exportaciones peruanas, pero no debe paralizarnos.

La reciente imposición de un arancel del 10% por parte del Gobierno de Estados Unidos a las exportaciones peruanas ha generado preocupación en diversos sectores de la economía nacional. A la fecha, la administración estadounidense ha establecido una pausa de 90 días con aranceles fijados en 10% para todos los países (salvo para China), mientras se desarrollan negociaciones para definir los porcentajes finales.

Este escenario cobra mayor relevancia si consideramos que Perú y Estados Unidos mantienen un Tratado de Libre Comercio (TLC) desde el 2009 y, como consecuencia, Estados Unidos es el segundo destino comercial de nuestras exportaciones (12.6%) representando US$ 9,222 millones. Asimismo, al cierre del 2024, las exportaciones peruanas han generado 4'427,921 empleos, los cuales están concentrados en los sectores que, potencialmente, serían los más afectados por los aranceles americanos como son: i) agroindustria (arándanos, uvas, quinua y espárragos que cuenta con 1'947,876 empleos), textil (prendas de algodón con 258,231 empleos), pesca y acuicultura (141,467 empleos), siderometalúrgico (69,277 empleos) y minería no metálica (69,113 empleos).

Ante esta coyuntura, las empresas peruanas pueden considerar diversas estrategias orientadas a mantener la productividad, proteger el empleo y adaptarse a un entorno comercial más desafiante. Destaco las siguientes:

Primero, orientar la oferta de productos hacia los segmentos donde tengan ventaja competitiva frente a los países más castigados con los aranceles. Ello no solo implica enviar productos, sino conocer el perfil de consumo del mercado americano y cumplir con las exigencias regulatorias. Segundo, automatizar los procesos productivos críticos para hacerlos más eficientes e innovadores reduciendo los costos de producción. Tercero, Optimizar la cadena de suministro, reevaluando rutas y costos del transporte, así como el tiempo de las entregas.

Cuarto, diversificar mercados y productos fortaleciendo relaciones comerciales con otros países que no apliquen aranceles o que tengan tratados preferenciales para reducir la dependencia con el mercado estadounidense. Quinto, implementar programas de desarrollo en donde los líderes capaciten a los trabajadores en la mejora de los sistemas de producción, trazabilidad, comercio internacional y control de calidad. Sexto, fomentar la multifuncionalidad del personal (trabajadores capacitados para más de una tarea).

> "Se puede establecer alianzas con otras empresas exportadoras del mismo sector para compartir experiencias sobre gestión del talento, productividad y manejo de crisis".

Séptimo, establecer bonos asociados a la productividad o al cumplimiento de metas exportadoras (volumen exportado, ahorro de costos, calidad). Otra opción es implementar bonos por prácticas laborales sostenibles (ahorro energético, reducción de residuos, uso eficiente del agua). Octavo, crear equipos de innovación operativa formados por trabajadores de distintos niveles para proponer mejoras en la producción. Noveno, mantener relaciones equilibradas con los sindicatos explicando con datos reales el impacto de los aranceles en los márgenes de exportación con la finalidad de tener negociaciones y acuerdos realistas. Décimo, establecer alianzas con otras empresas exportadoras del mismo sector para compartir experiencias sobre gestión del talento, productividad y manejo de crisis.

Como hemos visto, el nuevo escenario arancelario afecta a más de 4 millones de empleos vinculados a las exportaciones peruanas, pero no debe paralizarnos. Con empresas más eficientes y trabajadores más capacitados, el Perú puede seguir siendo competitivo para el mercado estadounidense. Además, este entorno desafiante impulsa la apertura de nuevos destinos globales, diversificando riesgos y fortaleciendo nuestro posicionamiento internacional.

ANTE RESTRICCIONES COMERCIALES DE TRUMP

Fondos mutuos replantean estrategias y salen de acciones de EE.UU.

Las gestoras de fondos se reorientan a otros mercados como el europeo, frente a las fluctuaciones que presenta Wall Street en las últimas semanas. Además, sobreponderan la renta fija sobre la inversión en acciones.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La turbulencia ocasionada por las idas y venidas en la arremetida proteccionista de Donald Trump ha obligado a las sociedades administradoras de fondos mutuos a recalibrar las estrategias de inversión de los productos que ofrecen.

Antonio Cevallos, CEO de BBVA Asset Management, señaló que se evalúa cambiar los "parámetros" de algunos fondos de renta variable que administran, particularmente de los que invierten en acciones globales.

"Hay fondos que ya existen, pero van a cambiar su estrategia; principalmente, serán fondos internacionales, de exposición ya sea latinoamericana o global, y denominados en dólares, que es donde estamos viendo un poco más de apetito", afirmó.

En la misma línea, Rolando Luna Victoria, gerente de inversiones de Faro Capital, comentó: "En el portafolio total tenemos mucho más en Estados Unidos. Pero ahora hemos diversificado el riesgo norteamericano a través de la compra de acciones en Europa, sobre todo en Alemania, e incluimos también al oro como diversificador, de manera táctica".

Los aranceles de Trump afectan la economía de EE.UU. en el corto y largo plazo, enfatizó. Así, dadas las marchas y contramarchas del magnate republicano, lo que se percibe hoy es principalmente "mucha incertidumbre", recalcó.

El S&P 500 subió solo ayer 9.5%, tras la pausa de 90 días en la guerra comercial. Sin embargo, después del "día de la liberación" y hasta el cierre del martes este indicador bajó 12.6%.

"Teníamos antes 100% Estados Unidos, pero ya esto (la recomposición de los portafolios) lo hemos hecho previamente a los últimos golpes (arancelarios de Donald Trump)", aclaró.



Composición. Un 70.5% del patrimonio administrado por los fondos mutuos está en fondos de deuda a febrero del 2025.

Otras estrategias

Ante un mercado altamente volátil como el observado en estos días, BBVA Asset Management diseña nuevos productos y reestructura algunos ya operativos.

"Tenemos un par de lanzamientos (de fondos) muy interesantes que apenas podamos los anunciaremos y también estamos un poco readaptando estrategias existentes", indicó Cevallos.

Otras dos estrategias que está emprendiendo la administradora de BBVA es reducir la duración de sus carteras y revisar los riesgos crediticios de las empresas en las que invierten.

"Si tenemos bonos de empresas chinas exportadoras, por ejemplo, es algo que estaríamos revisando si debe seguir siendo parte del portafolio", detalló el ejecutivo.

Renta fija sobre variable

Para la administradora de fondos de BBVA, este año se debería sobreponderar la renta fija (bonos) sobre la variable (acciones).

"Un bono a 10 años de una empresa de buena calidad en dólares te puede dar una tasa de interés de 6% anual. Entonces, con una inflación de 2.5%, es una buena inversión de largo plazo. Obviamente, si la guerra comercial escala, esas tasas ya no van a estar en 6%, sino en 7% o 7.5%, pero ese no es nuestro escenario base", sostuvo Cevallos.

Luna Victoria, de igual modo, comentó que antes se valoraba más la renta variable que la renta fija, pero ahora se encuentran ambas a la par.

"Dentro de un portafolio con bonos y acciones, somos neutrales a ambos. No era así hace un par de meses, cuando estábamos más en renta variable", precisó el gerente de inversiones.

EN CORTO

Escenario. **"En la medida que (la volatilidad) no mejore, algunos clientes podrían bajar su riesgo, de repente ya no estarán en fondos de renta variable, de larga duración, y se vayan a opciones más conservadoras", estimó Cevallos, de BBVA Asset Management. Actualmente, el 90% de los partícipes está en alternativas de corto plazo.**

LA CIFRA

15%

Es el potencial de crecimiento del mercado peruano de fondos mutuos en el 2025, estima BBVA Asset Management.

Más info en gestion.pe

EN PRIMERA INSTANCIA

Indecopi sanciona a Visa por abuso de posición de dominio

La Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi (CLC) dispuso sancionar, en primera instancia, a las empresas Visa International Service Association y Visa International Peru S.R.L. con una multa de 202.92 UIT.

La sanción es por incurrir en una conducta de abuso de posición de dominio, es decir, por restringir la competencia de forma indebida.

La CLC determinó que Visa impuso una negativa injustificada a facilitadores de pago al no permitirles afiliarse a comercios extranjeros y procesar sus pagos a través de su red entre abril y septiembre de 2023, tal como denunciaron las empresas Ebanx Perú S.A.C. (Ebanx) y Demerge Perú S.A.C. (Dlocal).

Indecopi ordenó, además, como medida correctiva, que Visa se abstenga de este tipo de prácticas contra la competencia.



Proceso Sanción puede ser apelada por Visa.

La sanción puede ser apelada ante la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del Tribunal del Indecopi, segunda y última instancia administrativa, la cual podrá confirmarla, revocarla o modificarla.

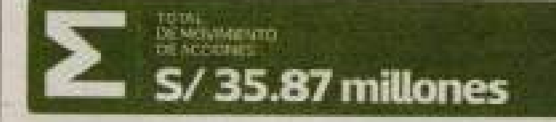
BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Miércoles, 9 de abril del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	CI	1.500	1.500	1.500	1.50	0.00	0.29	0.80	190544	45.0	98.57	3577.02	7.00	7.08	1.00	500.74	-3.23	-2.80	-2.80	0.67
▼ Banco de Crédito	CI	4.270	4.270	4.220	4.25	-0.47	0.21	0.58	49324	69.0	98.57	14791.77	7.28	10.55	2.19	1389.98	-2.75	-1.18	-1.18	8.35
▲ Interbank	CI	1.450	1.500	1.500	1.50	3.45	0.02	0.05	10785	6.0	11.43	2531.78	4.58	9.99	1.22	239.49	-	-3.85	-3.85	-0.16
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	CI	2.846	2.840	2.800	2.82	-0.87	0.83	2.32	284896	119.0	100.00	740.62	12.84	5.65	0.94	190.00	-3.52	-0.87	-0.87	6.17
▼ Aenza (Antes GYM)	CI	0.400	0.356	0.356	0.36	-11.00	0.02	0.06	63561	5.0	14.29	130.94	-	-	0.40	-65.82	-11.00	-11.00	-11.00	-27.14
▲ Inv. Portuarias Chancay	BCI	0.160	0.170	0.164	0.17	6.25	0.10	0.28	594862	34.0	90.00	-	-	-	-	-	-4.49	-2.86	-2.86	-17.17
AGRARIAS																				
▲ Agrícola San Juan	CI	1.800	2.000	2.000	2.00	11.11	0.01	0.03	5000	3.0	1.43	-	8.06	3.72	0.90	8.57	-	-	-	11.11
■ Agroindustrial Paramonga	CI	0.220	0.220	0.220	0.22	0.00	0.07	0.19	309388	5.0	47.14	38.59	-	2.89	0.30	6.38	-2.22	-2.22	-2.22	-8.33
▲ Cartavio	CI	40.950	41.000	40.000	41.00	0.12	0.04	0.11	951	11.0	47.14	247.70	11.47	-	-	28.30	-1.73	-2.15	-2.15	-3.76
▲ Casa Grande	CI	11.660	11.670	11.570	11.67	0.09	0.04	0.12	3750	15.0	85.71	263.54	12.61	13.38	0.94	19.55	-3.15	-3.15	-3.15	-2.75
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	CI	8.450	8.500	8.450	8.50	0.59	0.15	0.41	17318	30.0	100.00	1943.98	-	21.24	3.36	90.94	-0.58	-	-	23.7
▼ Cementos Pacasmayo	CI	4.220	4.230	4.200	4.20	-0.47	0.15	0.41	35084	18.0	91.43	479.31	-	9.01	1.48	52.89	-2.33	-3.45	-3.45	-0.71
■ Corp. Aceros Arequipa	CI	1.700	1.700	1.700	1.70	0.00	0.17	0.47	100000	3.0	32.86	441.22	1.91	8.91	0.62	53.25	-	-	-	1.8
▲ Siderúrgica del Perú	CI	1.780	1.850	1.800	1.85	3.93	0.10	0.29	56136	25.0	72.86	347.18	-	11.19	1.26	30.77	-0.54	1.65	1.65	8.8
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Perú	CI	1.550	1.550	1.500	1.54	-0.65	0.28	0.78	185624	24.0	34.29	525.39	1.05	14.21	0.71	4.93	-2.53	-3.14	-3.14	-4.3
▲ Minera Poderosa	CI	8.150	8.390	8.390	8.39	2.94	0.03	0.08	3797	12.0	70.00	1349.60	7.24	12.13	2.67	110.39	-3.87	1.08	1.08	8.6
▲ Rio Alto Mining Limited	Comunes	0.580	0.600	0.580	0.60	3.45	0.10	0.29	174660	12.0	12.86	-	-	-	-	-	-4.76	-4.76	-4.76	76.4
▲ Volcan	BCI	0.195	0.205	0.195	0.21	5.13	0.17	0.49	874896	42.0	98.57	301.94	-	6.81	0.58	-73.25	0.49	-3.38	-3.38	1.4
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▲ Engie Energía Perú	CI	3.680	3.750	3.680	3.70	0.54	0.18	0.54	52476	30.0	77.14	594.53	-	6.00	0.47	98.58	-13.95	-14.15	-14.15	-9.54
▼ Luz del Sur	CI	13.150	13.000	13.000	13.00	-1.14	0.01	0.04	1000	3.0	70.00	1697.15	2.92	8.72	1.38	193.14	-2.77	-2.77	-2.77	-11.31
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	20.550	20.600	20.500	20.60	0.24	0.35	0.97	16945	36.0	80.00	7392.40	0.73	12.76	3.09	575.02	0.49	0.78	0.78	-10.4
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	0.990	0.950	0.950	0.95	-4.04	0.10	0.29	110020	15.0	65.71	441.22	1.36	4.98	0.35	53.25	-4.04	-4.04	-4.04	-8.65
■ El Comercio Vigentelnver	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	7.14	40.99	7.14	-	0.16	-3.24	-	-	-	-21.5
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▲ Minsur	I1	4.170	4.180	4.170	4.18	0.24	2.25	6.28	539998	31.0	91.43	3230.83	7.41	7.46	1.88	398.27	-2.79	-2.79	-2.79	-11.81
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	172.550	196.900	177.000	196.90	14.11	0.07	0.21	401	23.0	85.71	-	-	-	-	96150.00	-11.31	-12.87	-12.87	-21.87
▼ Bank Of America Corp	Com	34.850	33.800	33.800	33.80	-3.01	0.10	0.28	3003	5.0	40.00	-	-	-	-	27132.00	18.06	-21.21	-21.21	-22.78
▼ Citigroup Inc	Com	64.600	64.000	57.200	63.00	-2.48	0.34	0.96	5432	8.0	34.29	-	-	-	-	12682.00	-14.29	-14.29	-14.29	-11.32
▲ Credicorp	CI	170.150	179.300	168.500	178.60	4.97	0.12	0.34	700	24.0	100.00	10850.68	6.93	-	-	1328.70	-7.46	-3.98	-3.98	-0.78
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	504.000	580.000	504.000	580.00	15.08	0.08	0.23	158	7.0	81.43	-	-	-	-	62360.00	-0.34	1.05	1.05	-4.23
▲ Hudbay Minerals Inc	Com	6.100	6.990	6.190	6.99	14.59	0.04	0.11	5981	18.0	35.71	-	-	-	-	76.70	-8.03	-6.80	-6.80	-13.70
▲ Inretail Perú Corp	CI	26.900	27.000	27.000	27.00	0.37	0.05	0.15	2076	18.0	90.00	2799.34	-	10.84	1.74	359.34	-4.00	-4.93	-4.93	14.96
▲ Intercorp Financial Services	CI	29.730	30.680	29.670	30.66	3.13	0.02	0.05	613	6.0	90.00	2539.63	3.26	11.90	1.25	285.30	-5.66	-8.01	-8.01	5.76
▲ NVIDIA Corporation	Com	95.000	114.000	98.550	114.00	20.00	0.64	1.83	6258	15.0	17.14	-	-	-	-	72880.00	4.11	5.07	5.07	-16.79
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	275.500	285.100	284.700	285.10	3.48	0.11	0.30	372	3.0	67.14	-	-	-	-	-	-0.74	-1.09	-1.09	17.81
▲ Powershares QQQ	-	420.790	457.000	420.000	455.00	8.13	0.07	0.20	162	8.0	82.86	-	-	-	-	-	-4.01	-1.94	-1.94	-11.74
▲ Standard & Poors DR	-	493.000	547.990	495.000	543.80	10.30	1.40	3.90	2599	54.0	97.14	-	-	-	-	-	3.38	-2.48	-2.48	-7.67
▼ Dir DlyGdMiners IndxBull	-	62.350	58.000	54.700	58.00	-6.98	1.69	4.70	30001	23.0	30.00	-	-	-	-	-	-4.21	-4.21	-4.21	56.42
▲ Southern Copper Corp	Com	78.000	82.200	76.390	82.20	5.38	0.10	0.28	1311	15.0	88.57	-	0.85	-	-	1376.80	-11.15	-11.90	-11.90	-9.97
▲ Tesla, Inc	Com	221.500	271.000	228.400	271.00	22.35	0.10	0.28	400	23.0	94.29	-	-	-	-	7091.00	-4.91	4.63	4.63	34.78
▼ Barrick Gold Corp ABC	Com	34.850	33.800	33.800	33.80	-3.01	0.10	0.28	3003	3.0	40.00	-	-	-	-	27132.00	-18.06	-21.21	-21.21	-22.78
▲ Barrick Gold Corp ABX	Com	18.500	19.050	18.490	19.05	2.97	0.13	0.37	7080	1.0	35.71	-	-	-	-	2144.00	-1.55	-1.55	-1.55	21.11
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	11.230	11.500	11.500	11.50	2.40	0.00	0.00	135	1.0	95.71	-	-	-	-	-	-7.03	-8.07	-8.07	-2.04
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	339.200	364.000	336.100	364.00	7.31	0.01	0.02	25	2.0	42.86	-	-	-	-	5751.00	-	-7.38	-7.38	-18.20
■ Panoro Minerals Ltd	C	0.240	0.240	0.224	0.24	0.00	0.01	0.03	40292	3.0	84.29	-	-	-	-	-	-11.11	-12.09	-12.09	9.09
▼ PPX Minig Corp	N.A	0.031	0.028	0.028	0.03	-9.68	0.01	0.02	222000	1.0	37.14	-	-	-	-	-	-9.68	-9.68	-9.68	-6.67
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	12.300	11.780	11.380	11.75	-4.88	0.14	0.38	11495	6.0	44.29	-	-	-	-	-	-17.18	17.18	17.18	23.49
▲ Soc. Minera Cerro Verde	CI	39.286	39.990	39.300	39.95	1.69	0.27	0.61	5546	9.0	88.57	13884.74	5.01	17.95	2.09	778.95	-4.29	-4.29	-4.29	-0.06
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	168.000	193.990	171.500	193.00	14.88	0.12	0.34	657	21.0	91.43	-	-	-	-	59248.00	-1.70	1.74	1.74	-12.63
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	29.990	34.000	29.730	34.00	13.75	0.05	0.15	1655	4.0	74.29	-	-	-	-	1889.00	-10.43	-10.43	-10.43	-12.82
▲ Minas Buenaventura	CI	12.940	14.250	13.440	13.95	7.81	0.30	0.82	21284	49.0	98.57	-	0.52	9.91	1.06	20.00	-7.92	10.58	10.58	16.14
▼ Pfizer Inc PFE	Com	24.890	21.250	21.200	21.25	-14.35	0.01	0.03	532	4.0	25.71	-	-	-	-	8035.00	14.53	-14.59	-14.59	-19.87
▼ Telefónica	Com	4.600	4.190	4.190	4.19	-8.91	0.00	0.01	639	1.0	17.14	-	3.82	-	-	-51.04	-	-8.91	-8.91	3.46
▼ Verizon Comm	Com	43.200	41.820	41.820	41.82	-3.19	0.00	0.01	119	1.0	21.43	-	-	-	-	17506.00	-6.86	-6.86	-6.86	4.97
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	144.200	157.000	144.200	157.00	8.88	0.11	0.30	730	24.0	91.43	-	-	-	-	100118.00	-1.88	1.29	1.29	-18.33
▲ Micron Technology, Inc	Com	67.580	77.400	76.080	77.40	14.53	0.02	0.05	235.00	3.0	58.57	-	-	-	-	4672.00	-9.54	9.54	9.54	-9.42
TOTALES							35.87	100.00%	4198334	1220.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizado respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 177,083 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 36.44 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
2.54%	1.28%	3.08%	2.69%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja



PERÚ: TASAS DE INTERÉS

9 de abril del 2025

Tasa Promedio de Mercado 09.04.25	
Activo MN - FTAMN	27.92%
Activo ME - FTAMEX	12.50%
Pasivo MN - FTIPMN	2.35%
Pasivo ME - FTIPMEX	2.65%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.82%	5.77%
Grandes Empresas	7.89%	7.22%
Medianas Empresas	10.66%	8.77%
Pequeñas Empresas	20.26%	9.94%
Microempresas	65.41%	13.64%
Consumo	57.11%	45.54%
Hipotecario	7.90%	6.95%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.59%	2.72%
Cuentas a plazo	4.84%	2.40%
CTS	6.23%	0.25%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.15%	0.15%
Plazo	4.22%	3.41%
CTS	3.59%	1.32%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERU: TASAS DE INTERÉS

9 de abril del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 09.04.25	
Moneda Nacional (TAMN)	14.87%
Factor Acumulado	9,690.06135
Moneda Extranjera (TAMEX)	9.55%
Factor Acumulado	35.97089
Tasa Interbancaria M/N	4.75%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.90%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.26%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.58%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.29%	1.58%
Factor Acumulado - Efectiva	8.61771	2.19755
Factor Acumulado - Laboral	2.07923	0.79474

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	58.01	19.40
Factor Acumulado	425.88338	11.50320

(*) Al 04.04.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES

9 de abril del 2025

	08.04.25	9.04.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.315	4.310
3 meses	4.307	4.340
6 meses	4.142	4.213
1 año	3.873	4.046
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.762	4.735
Bonos del Tesoro 20 años	4.814	4.784
Bonos del Tesoro 10 años	4.291	4.353

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES

9 de abril del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Marzo - Mayo 2025
(En soles)
121,000.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO MICROEMPRESAS

Préstamos a cuota fija de 91 a 180 días S/

69.17% es la más **ALTA**

8.00% es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERU

09.04.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.8640	-0.03	-0.19	-0.31	-0.60
Perú Global 26	98.1690	-0.10	-0.17	0.23	0.91
Perú Global 27	99.3720	-0.24	-0.38	0.13	1.55
Perú Global 30	89.3780	-0.37	-0.90	-0.38	1.20
Perú Global 31	87.2440	-0.53	-1.15	-0.39	1.71
Perú Global 33	120.3480	-0.72	-2.09	-1.36	1.05
Perú Global 34	81.7120	-0.62	-1.69	-1.09	1.03
Perú Global 37	104.3910	-1.09	-2.80	-2.37	-0.44
Perú Global 50	80.7400	-1.37	-3.07	-3.18	-0.98

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS

08.04.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	187	1	19	26	30
Brasil	243	-1	13	17	-3
México	365	3	41	41	46
Ecuador	1840	50	273	337	640
Colombia	394	2	47	64	64
Argentina	993	18	176	275	358
Chile	136	-3	5	11	18
Bolivia	2086	67	270	365	-1
Venezuela	18152	66	1963	-1564	-5621

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JPMorgan

DOLAR-EURO EN PERÚ

En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Marzo 2025								
Ju27	3.630	3.650	3.642	3.649	3.589	3.691	3.907	4.153
V.28	3.630	3.660	3.647	3.654	3.608	3.717	3.916	3.958
Lu31	3.650	3.680	3.660	3.677	3.624	3.733	3.755	4.221
Abril 2025								
Ma01	3.650	3.680	3.667	3.676	3.624	3.723	3.933	3.957
Mi02	3.660	3.680	3.671	3.680	3.621	3.722	3.797	4.268
Ju03	3.650	3.670	3.662	3.667	3.616	3.711	3.978	3.997
Vi04	3.670	3.700	3.688	3.691	3.639	3.736	4.058	4.085
Lu07	3.680	3.730	3.696	3.705	3.667	3.783	4.026	4.345
Ma08	3.710	3.750	3.728	3.732	3.691	3.806	3.987	4.090
Mi09	3.690	3.730	3.741	3.748	3.650	3.753	4.024	4.101

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Londres

Productos	Cierre al 09.04.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3083.58	3.38	5.77	18.11
Plata (US$/Onza)	31.00	4.13	-5.83	5.33
Aluminio (US$/Tm)	2295.00	-3.42	-16.15	-9.20
Cobre (US$/Tm)	8538.00	-2.51	-11.31	-1.92
Plomo (US$/Tm)	1820.00	-1.99	-10.30	-5.28
Níquel (US$/Tm)	13815.00	-3.19	-15.22	-8.51
Estaño (US$/Tm)	29625.00	-6.96	0.75	2.51
Zinc (US$/Tm)	2504.00	-2.99	-11.88	-14.79
Petróleo (US$/Barril)	64.78	0.51	-7.25	-13.31

Fuente: Minapservice - Deutschebörg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Nueva York

Productos	Cierre al 09.04.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3092.90	3.35	3.72	17.41
PLATA (US$/onza)	31.04	4.13	-5.77	7.61
COBRE (cUS$/libra)	446.05	7.64	-6.41	10.87
PETRÓLEO (US$/barril)	61.31	-0.02	-7.82	-14.75
PLATINO (US$/onza)	932.12	1.14	-5.30	2.65
PALADIO (US$/onza)	921.98	1.49	-3.76	0.69

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

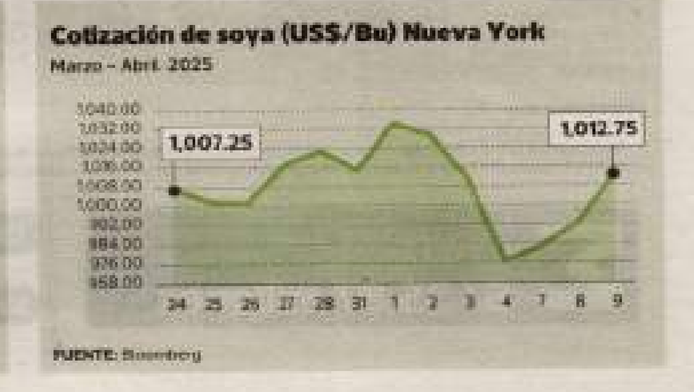
Productos

Productos	Cierre al 09.04.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	8397.00	7.72	0.18	-28.78
Café (New York) US$/lb	340.55	-0.23	-13.51	4.51
Maíz (Chicago) US$/Tm	189.16	1.21	2.18	4.86
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	66.63	1.65	0.95	-2.57
Soya (Chicago) US$/Tm	372.12	2.01	0.15	0.47
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	294.50	1.20	-2.42	-6.74
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	46.60	2.73	11.14	15.49
Azúcar 11 (New York) US$/lb	17.73	-3.17	-5.03	-7.94
Trigo (CBOT) US$/Tm	199.24	0.42	-2.60	-1.27
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.55	0.30	-3.01	-3.76

Fuente: Bloomberg









POLÍTICA

DURANTE INTERPELACIÓN

Premier no considera que medidas emitidas contra inseguridad hayan fracasado

Por su parte, la presidenta de la República Dina Boluarte criticó a exministros que cuestionan al Gobierno.

El primer ministro Gustavo Adrianzén rechazó que las medidas del Ejecutivo contra la inseguridad hayan fracasado. Lo dijo durante su interpelación en el Congreso, donde responde un pliego de 43 preguntas, que al cierre de esta edición continuaba.

Consultado sobre el estado de emergencia y la presencia militar en las calles, respondió que la pregunta se refería a "hechos que han acontecido aproximadamente hace tres semanas".

"No podemos admitir que las medidas que adoptamos con anterioridad [...] hayan fracasado. [...] El éxito se viene observando progresivamente", dijo ante el Pleno.

Defendió que el estado de emergencia mejoró la eficiencia policial, con más operaciones, detenidos y bandas desarticuladas.

CESAR BUENO



Gustavo Adrianzén

Boluarte responde

La presidenta de la República, Dina Boluarte criticó a exministros que cuestionan al Gobierno. Los acusó de un "lamentable juego político" pese a que tampoco lograron resultados.

Más info en gestion.pe

ACUERDO NACIONAL

Poder Judicial busca impedir que 'fuerzas oscuras' se infiltren en comicios del 2026

El Poder Judicial (PJ) ha activado mecanismos para evitar que "fuerzas oscuras" y "poderes fácticos" se infiltren en los comicios del próximo año.

Así lo afirmó el juez supremo Víctor Prado Saldarriaga durante la Sesión 133 del Foro del Acuerdo Nacional, en representación de la titular del PJ, Janet Tello Gilardi.

"El proceso electoral se dará en un contexto donde hay una consolidación, lamentablemente, de economías ilegales en nuestro país y donde también hay riesgos latentes de gobernanza criminal, algo que ya ocurre desafortunadamente en varios países de la región", señaló.

Prado precisó que el Poder Judicial, desde su rol, está brindando mecanismos concretos para impedir que "fuerzas oscuras", así como "poderes fácticos" que no se pueden ignorar, logren filtrarse en las elecciones del 2026.

The Economist

• Incluye contenido de The Economist

MAGA y China

Estados Unidos podría hacer que el gigante asiático sea nuevamente grandioso.

Se podría pensar que hay ansiedad en el país que Estados Unidos considera su mayor adversario. Pero las noticias desde Pekín revelan una foto distinta. Si bien el Gobierno de Donald Trump está presionando a los líderes chinos para que corrijan sus peores errores económicos, también está creando oportunidades para rediseñar el mapa geopolítico de Asia a favor de China.

Este país ha sido muy perjudicado por los aranceles de Trump –ayer, elevó la tasa de 104% a 125%–. Dado que las exportaciones chinas son alrededor del 20% de su PBI, su economía sufrirá daños. Además, la guerra comercial llega cuando China aún padece deflación y el colapso de su sector habitacional.

Durante los últimos cinco años, el partido Comunista ha pasado por alto el frágil consumo interno, y adoptó un insensato estatismo que ha debilitado al sector privado. China ha exportado su exceso de capacidad instalada, inundando el mundo con sus productos. Pero pese a esto, China ingresa a la nueva era MAGA más resistente que en el primer mandato de Trump.

El presidente Xi Jinping lleva tiempo argumentando que Estados Unidos está demasiado polarizado, y desbordado, para sostener su rol global. Su paranoico nacionalismo solía parecer hipérbole distópica, pero ahora que Trump está causando una maliciosa destrucción general, tal postura parece adelantada a su tiempo. Es que Xi se preparó desde que asumió el liderazgo de su país, el 2012.

Al impulsar la autosuficiencia económica y tecnológica, hizo que China reduzca su vulnerabilidad a las restricciones impuestas por Estados Unidos, tales como sanciones y controles de exportación. Aunque sus bancos todavía necesitan acceso a dólares, ya realiza en yuanes la mayoría de sus pagos internacionales no bancarios.

Asimismo, la economía china posee fortalezas desapercibidas. La competencia y la adopción de tecnología permite a sus empresas industriales apabullar a sus rivales occidentales en todo, desde vehículos eléctricos a drones y taxis voladores. En suma, los aranceles de Trump condenarán a la industria automotriz estadounidense a la obsolescencia, del mismo modo que su ataque a las universidades frenará la innovación.

Un ejemplo de la promesa china es DeepSeek. Se la considera signo de que el país puede innovar pese al embargo de semiconductores desde Estados Unidos. Dado que el partido Comunista está conforme con inteligencia artificial desarrollada internamente, esta tecnología podría difundirse en China más rápido que en Occidente, lo cual impulsará la productividad. Esto y señales de que Xi estaría más tolerante con los emprendedores, ayudan a explicar que el índice MSCI de acciones chinas haya subido 15% este año, mientras que las estadounidenses bajaron.



AFP

Depende de Xi Jinping aprovechar el momento. Pero la oportunidad existe debido, principalmente, a Trump.

Han pasado cuatro años desde el estallido de la burbuja inmobiliaria y el sector ya no lastra tanto el crecimiento económico. Aunque tardíamente, el Gobierno ha tomado medidas para estimular el consumo. No obstante, a fin de aprovechar por completo las oportunidades económicas, el partido tiene que dejar de perseguir al sector privado. Hasta autócratas leninistas admiten que la mano dura contra los emprendedores, que arrancó el 2021, fue demasiado.

> "El menosprecio de Trump hacia la OTAN y Ucrania ha corroído la confianza en su compromiso con aliados asiáticos, así como la voluntad de defender a Taiwán. Esto es un regalo para Xi".

Pero harán falta más medidas para elevar el consumo interno y estabilizar el mercado inmobiliario. El aumento del consumo será positivo para las relaciones externas chinas, pues será una chance para reajustar sus vínculos comerciales con países socios: ofrecerles inversión en manufactura en lugar de inundarlos con sus exportaciones. Estas oportunidades económicas van de la mano con una geopolítica.

La postura de Estados Unidos respecto de China es alarmantemente incierta. Los MAGA del Gobierno insisten en que al apartarse de Europa, Estados Unidos está liberando recursos para frenar a China. Sin embargo, Trump admira a Xi, y está buscando negociar. En su primer mandato, logró un acuerdo comercial; ahora, quiere regatear con TikTok.

El proteccionismo trumpista, el maltrato a los aliados y la indiferencia frente a los derechos humanos son un repudio a los valores estadounidenses: el faro del mundo libre se ha vuelto arbitrario y peligroso. Xi no pretende llenar el vacío dejado por el Tío Sam, pero tiene la chance de ampliar la influencia de China, sobre todo en el sur global.

Y si junto con sus tecnologías limpias, actúa con más audacia en reducir su emisión de carbono, podría mostrar liderazgo en la lucha contra el cambio climático. En tanto, el menosprecio de Trump hacia la OTAN y Ucrania ha corroído la confianza en su compromiso con aliados asiáticos, así como la voluntad de defender a Taiwán. Esto es un regalo para Xi.

Pero hay peligros latentes. Una guerra comercial podría desencadenar una recesión global. Por su parte, si Trump no consigue un acuerdo con Pekín, podría arremeter contra el yuan e imponer más sanciones. Y China podría envenenar sus relaciones globales con sus exportaciones a precios dumping. Depende de Xi aprovechar el momento. Pero la oportunidad existe debido, principalmente, a Trump.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

 MUNDO

SEGÚN LA OMC

Guerra arancelaria podría reducir el comercio entre EE.UU. y China hasta 80%

BLOOMBERG



Impacto. Los efectos macroeconómicos negativos no se limitarán a Estados Unidos y a China.

Una división de la economía mundial en dos bloques podría provocar un retroceso a largo plazo del PBI real mundial en cerca del 7%.

(AFP) La guerra comercial entre Estados Unidos y China podría reducir hasta en 80% el comercio de bienes entre las dos primeras economías del globo, advirtió la directora de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ngozi Okonjo-Iweala.

Agregó que "una división de la economía mundial en dos bloques podría provocar una reducción a largo plazo del PBI real mundial en cerca del 7%".

La OMC no indicó por ahora si esta declaración de la directora general ya tomaba en cuenta el anuncio de un cambio espectacular del presidente estadounidense sobre sus aranceles, excepto para China.

Efectos

"Los efectos macroeconómicos negativos no se limitarán a Estados Unidos y a China, sino que se ampliarán a otras economías, especialmente a los países menos avanzados", dijo.

Añadió que "la fragmentación potencial del comercio mundial según criterios geopolíticos es muy preocupante".

Okonjo-Iweala se inquieta también por la reorientación de los intercambios, un peligro "inmediato" que percibe como algo que solo puede combatirse con "una respuesta global y coordinada".

La declaración de la funcionaria ocurre después de que el presidente Donald Trump sorprendió de nuevo a todo el mundo al anunciar en su red social Truth Social que instauraba de inmediato una pausa de 90 días sobre los aranceles "recíprocos".

La pausa incluye una tasa de 10% para todo el mundo, excepto para los productos chinos que entren a Estados Unidos.

El presidente estadounidense aumentó esa tasa de 104% a 125% al considerar que China "faltó al respeto" al decidir imponer aranceles de 84% a los productos estadounidenses ayer por la mañana.

EL DATO

Anuncio. La Casa Blanca aseguró ayer que no se aplicarán aranceles del 10% contra México y Canadá, rectificando lo dicho poco antes por el secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent.

BREVES

POR EL CANAL DE PANAMÁ

EE.UU. negocia acuerdo para que sus buques de guerra pasen gratis

BLOOMBERG



Trump ha amenazado con "retomar" la vía.

• (AFP) El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, manifestó este miércoles que su país busca un acuerdo con Panamá para que los buques de la marina estadounidense no paguen peaje al navegar por el canal interoceánico..

De visita en Panamá, el jefe del Pentágono indicó que Estados Unidos está conversando con la Autoridad del Canal de Panamá, el ente autónomo que opera la vía, sobre un acuerdo para que sus barcos de guerra pasen "sin costo".

"Para nosotros era importante que, en momentos de contingencia, nuestras tropas puedan pasar primero y gratis. Agradecemos a nuestros socios panameños que estén trabajando con nosotros en eso", señaló Hegseth en conferencia de prensa.

En la víspera, el Gobierno panameño anunció en un comunicado que junto a Estados Unidos trabajará un acuerdo para "compensar el pago de peajes y cargos" de los buques de guerra estadounidenses.

El presidente Donald Trump reitera que los buques de la marina estadounidense pagan peajes "onerosos" en el canal.

ARGENTINA

AFP



• (AFP) Miles de argentinos se manifestaron ayer en víspera de un paro general contra el ajuste fiscal del presidente Javier Milei, cuyo Gobierno aguarda un crédito del FMI por 20.000 millones de dólares para sostener su plan económico.

EN LATINOAMÉRICA

Lula apuesta por expandir el comercio en moneda local

• (EFE) El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, apostó, en la IX Cumbre de la Celac, por expandir el sistema de pagos en moneda local en las operaciones comerciales entre los países miembro del organismo latinoamericano.

"Cuanto más fuertes y unidas estén nuestras economías, más protegidos estaremos contra acciones unilaterales", dijo el mandatario brasileño en una aparente alusión a la guerra arancelaria desatada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Encuentra este contenido en 



Dorie Clark (profesora en la Escuela de Negocios de Columbia) y **Alexis Redding** (codirectora de Educación Superior y profesora de la Escuela de Posgrado en Educación de Harvard)

No necesita un mentor para obtener el asesoramiento profesional que necesita

A todos nos han hablado de la importancia de encontrar un mentor a medida que construimos nuestra carrera profesional. Pero la realidad es que los líderes sénior que tienen el tiempo y el interés para apoyarlo son escasos, por lo que puede ser difícil saber por dónde empezar. Si aún no tiene un mentor, ¿Cómo puede obtener la orientación que necesita?

A través de nuestro trabajo asesorando a empresas en el desarrollo de líderes emergentes, hemos descubierto que los jóvenes profesionales a menudo tienen oportunidades abundantes, pero fácilmente pasadas por alto, para lo que llamamos micromentoría: consejos breves y prácticos que pueden marcar una diferencia tangible.

Aquí cuatro formas en las que puede expandir sus posibilidades y obtener la claridad profesional que necesita utilizando el enfoque de micromentoría.

1. Detecte a los "mentores ocultos"

A menudo tenemos más "conexiones ligeras" con experiencia profesional relevante de lo que creemos. Profesores, antiguos asistentes de enseñanza, amigos de la familia, colegas de prácticas pasadas y conocidos lejanos pueden brindar consejos puntuales que podrían resultar transformadores.

2. Consiga consejos de la multitud

Encontrar formas de obtener perspectivas más amplias de personas interesantes y reflexivas puede ser tan crucial como las interacciones con los mentores ocultos que ya conoce. Usar su red extendida en LinkedIn o la base de datos de exalumnos de su escuela puede permitirle encontrar una variedad de personas a quienes pedirles aportes específicos sobre sus objetivos profesionales. También es útil mantenerse abierto a interacciones espontáneas. Un colega nuestro recibió un consejo profesional que le cambió la vida de una mujer que estaba sentada a su lado en un avión.

3. Abrace la autorreflexión

Los micromentores pueden llenar el vacío de mentoría, pero cuando recibe consejos de alguien que no lo conoce como individuo, sus recomendaciones pueden ser útiles en general, pero no necesariamente apropiadas para su situación personal. Por eso, es importante equilibrar esos consejos con su propia autorreflexión.

Cuando construye una red de micromentores, debe confiar en su intuición y en su autoconocimiento, en lugar de simplemente seguir la palabra de alguien más experimentado. Se verá obligado a escucharse a sí mismo y aprender a confiar en sus propios instintos, habilidades esenciales que debe cultivar desde el inicio de su carrera. Con el tiempo, la capacidad de entender qué es lo correcto para usted (y descartar lo que no lo es) puede convertirse en una ventaja competitiva crítica a la hora de tomar decisiones profesionales.

4. Aproveche las oportunidades digitales

Así como aprendemos mucho de personas que no conocemos en persona, también podemos obtener consejos de líderes de opinión que admiramos a través de las tecnologías digitales. Las ideas e historias que comparten en sus redes sociales pueden ayudar a generar preguntas o ideas útiles. Si realizan sesiones virtuales de preguntas y respuestas o "Ask Me Anything", podría tener la oportunidad de interactuar con ellos directamente o ver sus respuestas a las preguntas que otros les hacen.

También hemos descubierto que la tecnología de IA, como ChatGPT, puede ayudarle a imaginar cómo una persona que admira podría pensar o responder ante un desafío.

> "A menudo tenemos más 'conexiones ligeras' con experiencia profesional relevante de lo que creemos".

Puede parecer complicado si no tiene un mentor que guíe su desarrollo profesional de forma continua. Sin embargo, la micromentoría puede ser tan beneficiosa como cultivar una única relación de mentoría que pueda desarrollar una perspectiva fija sobre usted o su trayectoria profesional.

